

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 22 de marzo de 2024 AT-1255106

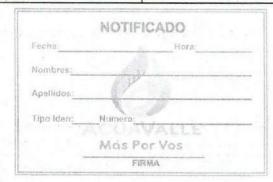
Señor(a)

MARTHA ISABEL YELA SANCHEZ

Suscriptor 253670

Ruta Reparto: 7610-62-100-002560

Dirección: Mz C Cs 2 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255106 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 22 de marzo de 2024 AT-1255106

Señor(a)

MARTHA ISABEL YELA SANCHEZ

Suscriptor 253670

Ruta Reparto: 7610-62-100-002560

Dirección: Mz C Cs 2 Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nambres:	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255106 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1255106

Señor(a)

MARTHA ISABEL YELA SANCHEZ

Suscriptor 253670 Ruta Reparto: 7610-62-100-002560 Dirección: Mz C Cs 2

Ciudad: Pradera



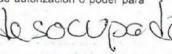
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255106.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH







ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL Código: MI1-F2

Vassión Nove



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1255106

Señor(a)

MARTHA ISABEL YELA SANCHEZ

Suscriptor **253670** Ruta Reparto **7610-62-100-002560** Mz C Cs 2 Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

cosc

de socu parla

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 416 - 471, para un consumo de **55M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255106 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 471.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 0 personas tiene fuga visible en el sanitario por el sello stop la llave de paso permanece cerrada, se toma lectura el 15 de marzo 2024 fue de 471mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **47M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 0 personas tiene fuga visible en el sanitario por el sello stop la llave de paso permanece cerrada, se toma lectura el 15 de marzo 2024 fue de 471mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Catifila Ovledo Lope





FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No-00

- N						
FECHA:	06	MARZO	2024	MUNICIPIO:		PRADERA
		DAT	OS DEL SUSCRIPTOR	2		de Alexandra
NOMBRE YELA SANCHEZ MARTHA ISABEL		CÓDIGO DEL	SUSCRIPTOR	253670	Vic Artistic	
DIRECCIÓN	MZ C CS 2 - LA LOF	RENA	UBICACIÓN	7610-62-100-002	560	10
						764

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 15/03/24 en horas de manaverrealizará una visita techto de inspección al predio ubicado en la direccion MZ C CS 2 - LA LORENA en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes **EL NOTIFICADOR**

CEDULA 66.85 FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

		ACTA VISI	TA TECNICA (AT	Γ - 1255106)		OT - 1614783
4 000	NOI	MBRE		RECCIÓN	MUNICIPIO -	ESTRATO
	YELA SANCHEZ	MARTHA ISABEL	MZ	Z C CS 2	PRADERA	2
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	UBIO	CACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C 15 1	CONSUMO PROMEDIO
	2672613	SOUR ALTERS	100-002560	253670~	66929312	9
Fecha visita: バノを	Hora Inicio:	8:30	Hora Finalizaci	137	- PA	PQR
Periodo: 3573	Consumo:	8 55mb	Lectura A	nterior: 416	Lectura Actual:	424
	RESIDENCIAL	SI	COMERCIAL		OFICIAL	100
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL					Tarly No.
Tipo VIVICIIda			SPECIAL		INQUILINATO	/
	NUMERO FAMILIAS	0	lo. PERSONAS	_0_	SERVICIO ACUE	ALCANT
		CONDICIO	NES DEL MEDI	OOR	- CS	
FUNCIONANDO	SIs	IN TAPA	10	SIN CONECTAR	10	CANEL CO.
DETERIORADO	10		10		490477056	72/108
	160	IDRIO ROTO	1	No. SERIAL MAR	-	
SELLO VIOLADO		NVERTIDO	10	DIAMETRO MEDI		was on
	REVISION INT	TERNA INDIQUI	E CANTIDADES	EXISTENTES Y F	UGAS	
LLAVES) s	ANITARIOS		OTROS	CATTURE TO THE PARTY OF THE PAR	TALLE
DUCHAS			Va			
BOOTIAG	_ _ _ _ _	ISCINAS	10	FUGAS	<u>~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~</u>	The second second second
EQU	JIPOS DE BAJO CON	ISUMO(DECRE	TO 3102-97)IND	DIQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	suray consists u
SANITARIO	1	AVAPLATOS	1	LLAVES TERMINAL	THE	ROS
LAVAMANOS	-					1.03
LAVAMANOS		UCHAS		ORINALES		and the second
		REVISIO	N DEL MEDIDO	R		wanter of the second
ERROR LECTURA	(1)	EDIDOR PARADO	(1)		TEA C	1
	1		1	FUGA	VISIBLE 185	₹1
ESCAPE MEDIDOR	10 W	EDIDOR ILEGIBLE	10		INVISIBLE ** 1	9-
SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TIENE D	OS MESES PARA REPA	RAR, PASADO ESTE T	TEMPO SE COBRARA EI	L 100% DEL CONSUMO	•
FECHA	LECTURA	CONCLINO				es in the Order
2024-02-28	471	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	110	New
	7.7.7				0 501	itario
5/03/24	utl				bolanda	narro
· / /					Dan 8	2010
					La The	Veo de
					5020	La TIEV
					cerra	da
SITA CON GEOFONO	SI REQUIER DÍA MES	RE MAS ESPACIO PARA LA C			CIÓN:	
OTTA GOTT GEGT GIVE	DIA MES	ANO HO	RA INICIO:	HORA FINALIZA	CION:	arken
					180 S	
				Townse and the	ted it.	etterda"
					186 U	
					5VI-0	rien
					201-1	2103
					Etro	avadenseen om
LUL	Edden It	1 0	\	1 0	Karol O 1	Á
1660	RSJEN 1	Uu.	Lu l		Karol Puente	16
'E USUAR	O ENTERADO C.C	NOMBE	E SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACUA	KAUEFALLE
					10 8	
2000					+64	
.CIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADE	



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 26 de marzo de 2024 AT-1255099

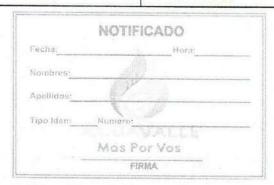
Señor(a)

HILES ALFONSO

Suscriptor 337550

Ruta Reparto: 7610-62-115-000580

Dirección: C 9 5 25 P1a1 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255099 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 26 de marzo de 2024 AT-1255099

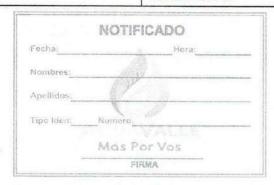
Señor(a)

HILES ALFONSO

Suscriptor 337550

Ruta Reparto: 7610-62-115-000580

Dirección: C 9 5 25 P1a1 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255099 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 18 de marzo de 2024

AT-1255099

Señor(a)

HILES ALFONSO

Suscriptor 337550

Ruta Reparto: 7610-62-115-000580

Dirección: C 9 5 25 P1a1 Ciudad: Pradera Offensoffiles 14.950.409

NOTIFICADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcanta illados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m., a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255099.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL **OFICIO**

Código SGD-O-001

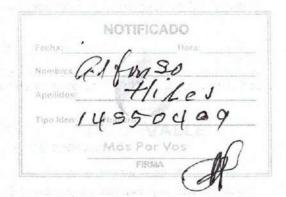
Versión No.: 01

Pradera, 18 de marzo de 2024 AT-1255099

Señor(a)

HILES ALFONSO

Suscriptor **337550** Ruta Reparto **7610-62-115-000580** C 9 5 25 P1a1 Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1538 - 1577, para un consumo de **39M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255099 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1643.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada 2 personas, se observa que con las llaves cerradas el medidor sigue girando se programa visita con geófono se toma lectura 15 de marzo 2024 fue 1643mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **23M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada 2 personas, se observa que con las llaves cerradas el medidor sigue girando se programa visita con geófono se toma lectura 15 de marzo 2024 fue 1643mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión Ne-00

PRADERA

FECHA;	06	MARZO	2024	MUNICIPIO:	11 2
		BATO	0.051.011000		

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE HILES ALFONSO CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 337550

DIRECCIÓN C 9 5 25 P1A1 - EL CAIRO **UBICACIÓN** 7610-62-115-000580

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 15-03-2024 en horas de Tarcle. realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion C 9 5 25 P1A1 - EL CAIRO en cumplimiento previsto en el art. 149 ce la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de reriodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por ustedi en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

FECHA 12-03-2024

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

ACTA VISITA TECNICA (AT - 1255099) -OT - 1614770 NOMBRE DIRECCIÓN MUNICIPIO ---ESTRATO HILES ALFONSO C 9 5 25 P1A1 PRADERA -TELEFONO **UBICACIÓN** SUSCRIPTOR C.C 7610-62-115-000580 8031312 337550 14950409 Fecha visita: Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X Periodo: 3573 Consumo: 16 39mt) Lectura Anterior: Lectura Actual: 1554 RESIDENCIAL COMERCIAL OFICIAL Tipo Vivienda **INDUSTRIAL ESPECIAL** INQUILINATO **NUMERO FAMILIAS** No. PERSONAS ACLIED ALCANT SERVICIO CONDICIONES DEL MEDIDOR NO **FUNCIONANDO** 51 SIN TAPA SIN CONECTAR NO DETERIORADO VIDRIO ROTO NO . No. SERIAL MARCA SELLO VIOLADO NO NO **INVERTIDO** DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES SANITARIOS **OTROS DUCHAS PISCINAS FUGAS** EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO 2. LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES 2 **LAVAMANOS DUCHAS ORINALES** REVISION DEL MEDIDOR **ERROR LECTURA** MEDIDOR PARADO **FUGA** VISIBLE NO MEDIDOR ILEGIBLE NO ESCAPE MEDIDOR INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO **FECHA LECTURA** CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSE VACIÓN 2024-02-28 1577 15-03-2024 1643 SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÀS VISITA CON GEOFONO DÍA HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: Karol Puentes 14950409 OBSERVACIÓN DE CONTRO VERIFICADO VERIFICADOR



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 26 de marzo de 2024 AT-1255100

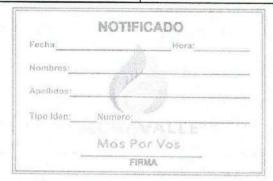
Señor(a)

FABIOLA VELASQUEZ SAAVEDRA

Suscriptor 549274

Ruta Reparto: 7610-62-115-002363

Dirección: K 5 10 07 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255100 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 26 de marzo de 2024 AT-1255100

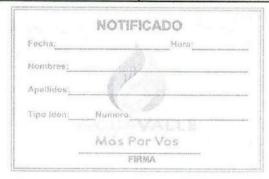
Señor(a)

FABIOLA VELASQUEZ SAAVEDRA

Suscriptor 549274

Ruta Reparto: 7610-62-115-002363

Dirección: K 5 10 07 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255100 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No : 00

Pradera, 16 de marzo de 2024 AT-1255100

Señor(a)

FABIOLA VELASQUEZ SAAVEDRA

Suscriptor 549274

Ruta Reparto: 7610-62-115-002363

Dirección: K 5 10 07 Ciudad: Pradera NOTIFICADO
Focha: 72-Mar-24 Hora 3:45
Nombres: Bajo puesta
Apellidos: Numero.
Mas Por Vas
FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255100.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL **OFICIO**

Codigo SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 16 de marzo de 2024 AT-1255100

Señor(a)

FABIOLA VELASQUEZ SAAVEDRA

Suscriptor **549274** Ruta Reparto **7610-62-115-002363** K 5 10 07 Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nonthres:	
Apoliidos:	· ()
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Par Vas
	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 28 - 94, para un consumo de **66M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255100 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 103.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 1 persona todas las instalaciones en buen estado, se toma lectura el 15 de marzo 2024 fue de 103mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **61M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 1 persona todas las instalaciones en buen estado, se toma lectura el 15 de marzo 2024 fue de 103mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Daisy Andrea Criedo PROFESIONAL III IEI
Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

1	100
3	1
1	-

उत्त लंड अ

CONT.	FACTUR	RACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - FI
ACUAVALLE Más Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN P	REVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: €0-
FECHA:	06 MARZO	2024 MUNICIPIO:	PRADERA
	DA	TOS DEL SUSCRIPTOR	techangs Jang 14
NOMBRE VE	ELASQUEZ SAAVEDRA FABIOLA	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 549	274 Will Gent
DIRECCIÓN CE	RA 5 10-15 - EL CAIRO	UBICACIÓN 7610-62-115-002363	100
		5 10-15 - EL CAIRO en cumplimiento previsto	
inspección al pr de1994. "De la significativas fre anteriores",	redio ubicado en la direccion <u>CRA s</u> a revisión previa. Al preparar las ente a consumos anteriores. Mientr para lo cual un funcionario de nue	5 10-15 - EL CAIRO en cumplimiento previsto facturas, es obligación de las empresas ras se establece la causa, la factura se hará stra empresa se presentara en el predio en la compresa se presentara en la compresa en la c	o en el art. 149 de la ley 14 investigar las desviacione con base en la de período mención.
inspección al pr de1994. "De la significativas fre anteriores", Dando cumplim de no necesita	redio ubicado en la direccion <u>CRA</u> : a revisión previa. Al preparar las ente a consumos anteriores. Miente para lo cual un funcionario de nue niento al debido proceso le notifical	5 10-15 - EL CAIRO en cumplimiento previsto facturas, es obligación de las empresas ras se establece la causa, la factura se hará stra empresa se presentara en el predio en mos que podrá ser asistido por un técnico de la momento del recibo de la presente no	o en el art. 149 de la ley 14 investigar las desviacione con base en la de período mención. esignado por usted; er cas otificación. Agradecen os 1

Karol Puentes **EL NOTIFICADOR** Mos Fee Vos

EL NOTIFICADO CEDULA 29703 FECHA 12-03- 2024

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL: EMPRESA, COPIA: USUARIO

					331 7	
		ACTA VI	SITA TECNICA (AT	- 1255100)	26 A	OT - 1614777
Jul 1		NOMBRE	Extra No. Cont.	CCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	VELASQUEZ	SAAVEDRA FABIOL		5 10-15	PRADERA	-2-
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFON	O UE	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	c.c	CONSUMO PROMEDI
	321646593	7610-6	62-115-002363	549274	29703674	5
echa visita:		and the same of th	Hora Finalización	n:	CRITICA X	PQR
eriodo: 3573	Consu	mo: 5 (66mt)	Lectura An	terior: 28	Lectura Actual	33
	RESIDENCIAL	_51	COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	A Paris Company
	NUMERO FAMIL	IAS /	No. PERSONAS		SERVICIO ACL	EDALCANT
	and the second		IONES DEL MEDID			
FUNCIONANIDO		Contract Contract Contract			50 PA	Reserve
FUNCIONANDO	_51	SIN TAPA	<u>~~</u>	SIN CONECTAR	_ ~0	
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARC	H22VA03317	7
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	NO	DIAMETRO MEDIO	OOR 1 OF	ERVACIÓN
	REVISION	INTERNA INDIC	QUE CANTIDADES I	EXISTENTES Y F	UGAS 🛶	44041
LLAVES	4	SANITARIOS		OTROS	~o ≜	AVALLE
DUCHAS	1	PISCINAS	NO	FUGAS	NO =	
FOL	IIPOS DE BAJO	CONSUMO (DECE	RETO 3102-97)IND	IQUE CANTIDAD	SOAL T	
SANITARIO	1			LAVES TERMINAL	Lie Lie	rros
		LAVAPLATOS				1303
LAVAMANOS		DUCHAS		ORINALES	<u>No</u>	A valo
		REVIS	SION DEL MEDIDOF	2		
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARAL	00	FUGA	VISIBLE	No
ESCAPE MEDIDOR	NO	MEDIDOR ILEGIE	BLE NO		INVISIBLE 9-8	NO
SI TIE			EPARAR, PASADO ESTE T	IEMPO SE COBRARA E	L 100% DEL CONSUMO	The District of the same of th
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	DIDOR OF	SERVACIÓN
2024-02-28	94					lavasida
						el wol se
5-03-2024	103					las instala
,						estodo en a
					1	ve 1 806
					persona	
	SIR	EQUIERE MAS ESPACIO PARA	A LA OBSERVACIÓN DE VISITA	USE LA PARTE DE ATRÀS		HEPE.
ISITA CON GEOFONO	DÍA	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	ACIÓN:	12 12 R 1
					100	-
					200	Land Hit Serve
					1.4	ion dà
					3 6 .	FIR Hy
					9027	ariones ariodos
			1	, ,	56.00	HIP CONTRACTOR
+1 1	1101-	Suaveda			Karol Puen	ites de
•					FUNCIONARIO ACI	
	RIO ENTERADO C.C	1	MBRE SERVIDOR REDES		-	Highway was
, 29703	36+4.					F1 polynomia
OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICAD	0



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255105

Señor(a)

ALEXANDRA REYES ROJAS

Suscriptor 220786 Ruta Reparto: 7610-62-125-003415

Dirección: Cra 8 # 6 - 11 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255105 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

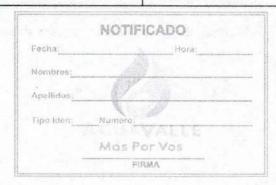
Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255105

Señor(a)

ALEXANDRA REYES ROJAS

Suscriptor **220786** Ruta Reparto: **7610-62-125-003415** Dirección: **Cra 8 # 6 - 11**

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255105 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255105

Señor(a)

ALEXANDRA REYES ROJAS

Suscriptor 220786 Ruta Reparto: 7610-62-125-003415 Dirección: Cra 8 # 6 - 11 Ciudad: Pradera

Fecha 22	NOTIFICADO Mer-24 Hora: 11(0)
	Round Honorey
Apellidos: X	1112201 3511
	Numero: 1112116854
	Mas Por Vos
	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255105.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255105

Señor(a)

ALEXANDRA REYES ROJAS

Suscriptor **220786** Ruta Reparto **7610-62-125-003415** Cra 8 # 6 - 11 Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 3253 - 3296, para un consumo de **43M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 16 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255105 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 3306.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 4 personas, en el predio tenia una fuga invisible la cual ya fue reparada y el medidor con las llaves cerradas no registra consumo, se toma lectura el 16 de marzo 2024 fue de 3306mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **27M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 4 personas, en el predio tenia una fuga invisible la cual ya fue reparada y el medidor con las llaves cerradas no registra consumo, se toma lectura el 16 de marzo 2024 fue de 3306mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delay Andrea Civedo ACUAVALLE
PROFESIONAL III IF.
Delay Andrea Cecilia Oviedo Lopez

6	- Indian	FACTURA	CIÓN Y CARTERA	and all the really	- 59.22	Código: M15 - F1
ACUAVALLE Mds Por Vos	NOTIFIC	CACIÓN REVISIÓN PRE	EVIA POR DESVIACIÓN	DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA:	06	MARZO	2024	MUNICIPIO:		PRADERA
		DATO	OS DEL SUSCRIPTO	R		es (5)03/ eLauf: T#1
NOMBRE	ALEXANDRA REYES	ROJAS	CÓDIGO DE	L SUSCRIPTOR	220786	asb., har alt
DIRECCIÓN	CRA 8 # 6 - 11 - Cabe	cera Municipal	UBICACIÓN	7610-62-125-003	3415	Has a contact

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 15-03-204 en horas de 15-03 realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 8 # 6 - 11 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted. En caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecentos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes &

*Kanoll Herrera EL NOTIFICADO CEDULA - 1112226854. FECHA 12/03/2024.

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL: EMPRESA, COPIA: USUARIO



		ACTA \	/ISITA TECNICA (A	T - 1255105)		OT - 1614782
, 1 00		NOMBRE	DII	RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	ALEXANDRA REYES ROJAS		S CR	CRA 8 # 6 - 11		3
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	0	JBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C 5	CONSUMO PROMEDIO
	0	7610	-62-125-003415	220786	66832470	17
echa visita:	2024 Hora In	icio:	Hora Finalizac	ión:	CRITICA X	PQR
eriodo: 3573	Consu	mo: 16 43mt	Lectura A	Anterior: 3253	Lectura Actual:	3269
	RESIDENCIAL	5/	COMERCIAL		OFICIAL	LINGS
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	orespectation of the control of the
	NUMERO FAMIL	IAS /	No. PERSONAS	4	SERVICIO ACU	ED ALCANT
		CONDI	CIONES DEL MEDI			1.3 Oc.
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	ا ٥٧	i Kulaba – troje je
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARC		A SNA LEC
SELLO VIOLADO	NO		•		želoi.	V antono decido se incidend
SELEO VIOLADO		INVERTIDO	OUE CANTIDADES	DIAMETRO MEDIC	-	TRADIA FRANCE
	REVISION		QUE CANTIDADES	EXISTENTES Y F	UGAS	er Victoria
LLAVES	4	SANITARIOS		OTROS	NO 2	
DUCHAS	1	PISCINAS		FUGAS	NO 3	1500 - Maria - Maryar
EQU	IPOS DE BAJO (CONSUMO(DEC	RETO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO	1	LAVAPLATOS	L	LLAVES TERMINAL	ES 2 0	TROS
			V 			
LAVAMANOS	L	DUCHAS	1	ORINAL ES	NO SE	NE SHADOW A SALE
LAVAMANOS		DUCHAS	<u></u>	ORINALES	~ ~	TE SAIL
			ISION DEL MEDIDO		_ NO	
ERROR LECTURA	<u></u>		The state of the s		VISIBLE V	
		REV	\DO	DR		
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR		MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEG	\DO	FUGA	VISIBLE INVISIBLE	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TIE	REV MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEG ENE DOS MESES PARA	ADO IBLENO_ REPARAR, PASADO ESTE	FUGA : TIEMPO SE COBRARA EL	VISIBLE INVISIBLE 100% DEL CONSUMO	N° N°
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TIE	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEG	ADO	FUGA : TIEMPO SE COBRARA EL	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	NO NATION
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TIE	REV MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEG ENE DOS MESES PARA	ADO IBLENO_ REPARAR, PASADO ESTE	FUGA : TIEMPO SE COBRARA EL	VISIBLE INVISIBLE 100% DEL CONSUMO DEL CONSUMO DEL CONSUMO	ERVACIÓN La ou rido al p
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28	LECTURA 3296	REV MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEG ENE DOS MESES PARA	ADO IBLENO_ REPARAR, PASADO ESTE	FUGA : TIEMPO SE COBRARA EL	VISIBLE INVISIBLE 100% DEL CONSUMO DEL CONSUMO DEL CONSUMO LE realida Le cool seco	ERVACION La ou Ma of p
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28	NE FUGA INVISIBLE TIE	REV MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEG ENE DOS MESES PARA	ADO IBLENO_ REPARAR, PASADO ESTE	FUGA : TIEMPO SE COBRARA EL	VISIBLE INVISIBLE 100% DEL CONSUMO	ERVACION La ou são of professiva las s en boca esde
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28	LECTURA 3296	REV MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEG ENE DOS MESES PARA	ADO IBLENO_ REPARAR, PASADO ESTE	FUGA : TIEMPO SE COBRARA EL	VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE IDOR DEL CONSUMO DEL CONSU	ERVACION La ourida al prosperiora las serva las de o se la bica
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28	LECTURA 3296	REV MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEG ENE DOS MESES PARA	ADO IBLENO_ REPARAR, PASADO ESTE	FUGA : TIEMPO SE COBRARA EL	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La ou ida al prospersa Cas s en boca esdo dio se la bia una figo invis
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28	LECTURA 3296 3306	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESES PARA CONSUMO	ADO IBLE REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La ous ida al professiva las s en boca este dio se la bia una figo invis repoda y el un con los llave
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28	LECTURA 3296 3306	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESES PARA CONSUMO	ADO IBLE REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO RA LA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI TA USE LA PARTE DE ATRÁS	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La ou ida al p idiserva las s en boca este dio se la bia una figo invis repoda y el un con los llava
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28	LECTURA 3296 3306	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESES PARA CONSUMO	ADO IBLE REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La ou ida al proserva las s en boca este dio se la bia una figo invis repoda y el un con los llave
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28	LECTURA 3296 3306	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESES PARA CONSUMO	ADO IBLE REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO RA LA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI TA USE LA PARTE DE ATRÁS	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La ous ida al professiva las s en boca este dio se la bia una figo invis repoda y el un con los llave
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28	LECTURA 3296 3306	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESES PARA CONSUMO	ADO IBLE REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO RA LA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI TA USE LA PARTE DE ATRÁS	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La ousela al problema las s en boca este dio se la bia una figo invis repoda y el un con los llave istra consumo
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28	LECTURA 3296 3306	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESES PARA CONSUMO	ADO IBLE REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO RA LA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI TA USE LA PARTE DE ATRÁS	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La ou ida al proserva las s en boca este dio se la bia una figo invis repoda y el un con los llave
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28	LECTURA 3296 3306	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESES PARA CONSUMO	ADO IBLE REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO RA LA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI TA USE LA PARTE DE ATRÁS	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La ou ida al p idiserva las s en boca este dio se la bia una fogo invis repoda y el un con los llave stra consuma
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28	LECTURA 3296 3306	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESES PARA CONSUMO	ADO IBLE REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO RA LA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI TA USE LA PARTE DE ATRÁS	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La verda al producto de la verda de la seria de la seria de la verda
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	LECTURA 3296 3306	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESES PARA CONSUMO	ADO IBLE REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO RA LA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI TA USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZA	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La ous rela al prosessiva las s en boca este una fugo invis repoda y el un con los llave istra consumo
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28	LECTURA 3296 3306 SI RE DÍA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEGI ENE DOS MESES PARA CONSUMO	ADO IBLE REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO RA LA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI TA USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZA	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La ous rela of produces des s en boca esto des se la bia una fogo invas repoda y el un con los llave istra consumo
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIE FECHA 2024-02-28 6-03-2524 ISITA CON GEOFONO	LECTURA 3296 3306 SI RE DÍA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEG ENE DOS MESES PARA CONSUMO GUIERE MAS ESPACIO PAI MES AÑO	REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO RA LA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI TA USE LA PARTE DE ATRÁS O HORA FINALIZA	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La ous Ma of prosession des s en boca este dio se la bia una fugo invisi repoda y el vir con los llave istro consumo
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE FECHA 2024-02-28 6-03-2524 ISITA CON GEOFONO NOMBRE USUARI	LECTURA 3296 3306 SI RE DÍA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEG ENE DOS MESES PARA CONSUMO GUIERE MAS ESPACIO PAI MES AÑO	ADO IBLE REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO RA LA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI TA USE LA PARTE DE ATRÁS O HORA FINALIZA	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La ocista al principal de la ser de
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIE FECHA 2024-02-28 6-03-2024 ISITA CON GEOFONO NOMBRE USUARI	LECTURA 3296 3306 SI RE DÍA	MEDIDOR PARA MEDIDOR ILEG ENE DOS MESES PARA CONSUMO GUIERE MAS ESPACIO PAI MES AÑO	REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO RA LA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	FUGA TIEMPO SE COBRARA EL SEGUIMIENTO O MEDI TA USE LA PARTE DE ATRÁS O HORA FINALIZA	VISIBLE INVISIBLE INVISIBL	ERVACION La ocista al principal de la ser de

eg 1880 15 75 170 15



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1255095

Señor(a)

ESPINOSA JAVIER ALEXIS

Suscriptor 205387

Ruta Reparto: 7610-62-085-000005

Dirección: C 10 15 59 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255095 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1255095

Señor(a)

ESPINOSA JAVIER ALEXIS

Suscriptor 205387

Ruta Reparto: 7610-62-085-000005

Dirección: C 10 15 59 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255095 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

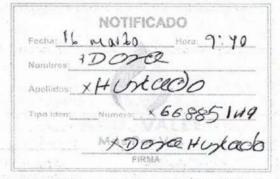
Versión No.: 00

Pradera, 14 de marzo de 2024 AT-1255095

Señor(a)

ESPINOSA JAVIER ALEXIS

Suscriptor **205387** Ruta Reparto: **7610-62-085-000005** Dirección: **C 10 15 59** Ciudad: **Pradera**



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255095.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

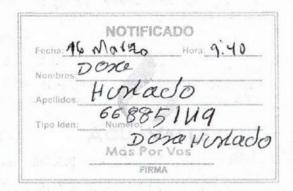
Versión No.: 01

Pradera, 14 de marzo de 2024 AT-1255095

Señor(a)

ESPINOSA JAVIER ALEXIS

Suscriptor **205387** Ruta Reparto **7610-62-085-000005** C 10 15 59 Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 2386 - 2425, para un consumo de **39M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255095 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2429.
- · Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica casa habitada por 3 personas, se encuentra fuga sanitaria se recomienda reparar se toma lectura el 12 de marzo fue 2429mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **27M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica casa habitada por 3 personas, se encuentra fuga sanitaria se recomienda reparar se toma lectura el 12 de marzo fue 2429mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andien

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

CONTRACTOR AND ADDRESS.



0	FACTURACI	ÓN Y CARTERA		Código: M15 1	Tengate
ACUAVALLE Más Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREV	IA POR DESVIACIÓ	N DE CONSUMO	Versión No: 00	n with the state of
FECHA:	06 MARZO	2024	MUNICIPIO:	PRADERA	
	DATOS	DEL SUSCRIPT	OR	Out and	and the state of the later of the same of the same of
NOMBRE	ESPINOSA JAVIER ALEXIS	CÓDIGO D	EL SUSCRIPTOR 2	05387 (Pr. Sign	A Section of the sect
DIRECCIÓN	C 10 15 59 - LA LIBERTAD	UBICACIÓ	7610-62-085-000005		
Dando cumi de no nece colaboración Farol	", para lo cual un funcionario de nuestra plimiento al debido proceso le notificamos esitar la asistencia deberá informarlo al n que usted nos brinde de acuerdo a especía de la cual de la	que podrá ser as momento del recesta novedad. EL NOTI CEDULA, FECHA	istido por un técnico ibo de la presente	designado por usted; er ca notificación. Agradecem s g HUNCIOO	la as take s as take s as take s
		: EMPRESA, COPIA: USU	ARIO	pyriae	es
				23	

RESIDENCIAL SI COMERCIAL 70 OFICIAL 70 INQUILINATO 70 OFICIAL 70		The same of the sa	ACTA V	ISITA TECNICA (AT - 1255095)		1009	OT - 1614772	
TELEFOND UBICACIÓN SUSCRIPTOR C.C CONSUMO TOTO-2058-000005 SUSCRIPTOR C.C CRITICA X POCADA SUSCRIPTOR	W.	N	OMBRE		DIRECCIÓN	N	/UNICIPIO	ESTRATO	
CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SELLO VIOLADO O TRESIDENCIAL TIPO VIVIENDA INDUSTRIAL NUMERO FAMILIAS TO VIDRIO ROTO O SI SIN TAPA CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SELLO VIOLADO O O O O O O O O O O O O		ESPINOSA JAVIER ALEXIS			C 10 15 59		PRADERA2		
Seche visita: 1, Maj 0 10 1 Hora Inicio: 11:10 Hora Finalización: 11:30 CRITICA X E POR eriodo: 3573 Consumo: 12 3 m Lectura Anterior: 2386 Lectura Actual: 2398 RESIDENCIAL 51 COMERCIAL 70 OFICIAL 70 OFICIAL 70 OFICIAL 70 OFICIAL 70 OFICIAL 70 OFICIAL 70 NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 2 SERVICIO ACUED.	ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	L	JBICACIÓN	SUSCRIPTOR	3	C.C	CONSUMO PROMEDIO	
RESIDENCIAL RESIDENCIAL SI COMERCIAL SERVICIO AGLED. KALCANIX CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SI SIN TAPA VO SIN CONECTAR SISTISSIA SELIO VIOLADO AQ INVERTIDO AQ No. SERIAL MARCA SISTISSIA REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LAVAMANOS SELIO VIOLADO Q LAVAPLATOS T LAVAPLATOS T LAVES EMINIALES COTROS LAVAPLATOS T LAVAPLATOS T LAVES EMINIALES COTROS LAVAPLATOS T LAVES EMINIALES COTROS LAVAPLATOS T LAVES EMINIALES COTROS LAVAPLATOS T LAVES EMINIALES COTROS SANTARIOS COTROS CANTARIOS COTROS CANTARIOS COTROS CANTARIOS COTROS CONTROL SITUATOR REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR SITUATOR		0	7610	-62-085-000005	205387		6404573	12	
RESIDENCIAL Tipo Vivienda INDUSTRIAL NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO SERVICIO AGUED. KALCANIX CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SI SINTAPA NO. SERIAL MARCA SISTISSA FUNCIONANDO DETERIORADO 10 VIDRIO ROTO 10 No. SERIAL MARCA SISTISSA REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LILAVES 11 SANITARIOS PIGAS TOROS SANITARIOS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97). INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES: SANITARIO DUCHAS TOROS REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA NO. MEDIDOR PARAZO SELO PIGAS TOROS LAVAPLATOS LAVAPLATOS TOROS REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA NO. MEDIDOR PARAZO SI TENE FUNDA NANSIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRANA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE FUNDA NANSIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRANA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE FUNDA NANSIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRANA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE FUNDA NANSIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRANA EL 100% DEL CONSUMO SI REQUIRER MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISTA LIEL LA PARTE DE ATRAC SITA CON GEOFONO DIA MES ANO HORA INCICIO: HORA FINALIZACION: SITA CON GEOFONO DIA MES ANO HORA INCICIO: HORA FINALIZACION: VERRICADOR VERRI	echa visita: 12 mo	N20 2014Hora Inic	io: 11:10	Hora Finaliza	ación: 11.'30	CRIT	ICA X	PQR	
TIPO VIVIENDA INDUSTRIAL NUMERO FAMILIAS TO ESPECIAL NUMERO FAMILIAS TO NO PERSONAS SERVICIO ACUED. KALCANTX CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SIN TAPA NO SIN CONECTAR PO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES SANITARIOS PISCINAS PISCINAS PISCINAS PIGAS TOTROS LAVADATOS LAVES TERMINALES TOTROS SANITARIO LAVADATOS LAVADATOS TOTROS LAVADATOS TOTROS LAVADATOS TOTROS SANITARIO LAVADATOS TOTROS SANITARIO DUCHAS REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO PECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUMENTO O MEDIDOR PECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUMENTO O MEDIDOR SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SEGUMENTO O MEDIDOR PECHA SI TENCE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SELICATOR PORTO SELICATOR TORRO SERVICION DE CONTRO NO TROS SERVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL M	eriodo: 3573	Consum	10: 12 39m+	Lectura	Anterior: 2386	Le	ctura Actual:	2398	
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 2 SERVICIO ACUED. XALCANIX CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO 51 SIN TAPA 40 SIN CONECTAR 40		RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	v19	OFIC	IAL	20	
NUMERO FAMILIAS 1 NO. PERSONAS 3 SERVICIO ACUED. XALCANTX CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO 1 SIN TAPA 10 SIN CONECTAR 10	Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	NO	ESPECIAL	no	INQU	ILINATO	Λ0	
CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO SIN CONECTAR NO DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2 PARA PROPERTIES Y FUGAS REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES 9 SANITARIOS O OTROS INVESTION DEL CONSUMO. (DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO DE LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 2 OTROS SANITARIO DE LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 2 OTROS SANITARIO DEL CONSUMO. (DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO DEL CONSUMO DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR FECHA NO MEDIDOR PARADO NO FUGA 1 VISIBLE 10 SITURE FUGA INVISIBLE NO SITURE FUGA INVISIBLE INVISIBLE INVISIBLE INVISIBLE NO SITURE FUGA INVISIBLE INVISIBLE INVISIBLE NO SITURE FUGA INVISIBLE NO SITURE FUGA INVISIBLE INVISIBLE INVISIBLE INVISIBLE INVISIBLE NO SITURE FUGA INVISIBLE INVISIBLE INVISIBLE INVISIBLE INVISIBLE NO SITURE FUGA INVISIBLE INV		NUMERO FAMILIA	AND THE RESERVE	No. PERSONAS			1207	The state of the s	
DETERIORADO AO VIDRIO ROTO A9 No. SERIAL MARCA 91513946 SELLO VIOLADO AO INVERTIDO AO DIAMETRO MEDIDOR 1/2 DE SELLO VIOLADO AO INVERTIDO AO DIAMETRO MEDIDOR 1/2 DE SELO VIOLADO AO INVERTIDO AO DIAMETRO MEDIDOR 1/2 DE SELO VIOLADO AO INVERTIDO AO DIAMETRO MEDIDOR SENISTENTES Y FUGAS LLAVES 4 SANITARIOS A OTROS INVADOR DIAMETRO DE SANITARIO DE LAVAPLATOS AO EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97). INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO DE LAVAPLATOS AO LAVAPLATOS AO LAVAPLATOS AO LAVAPLATOS AO CRINALES AO ORINALES AO ORINALES AO CONSUMO DEL MEDIDOR INVISIBLE AND SI TIENE PUGA INVISIBLE INDICONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DEL CONSUMO DE SEGUIMIENTO O MEDIDOR DEL CONSUMO DE SEGUIMIENTO O MEDIDOR DEL CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR SEGU			CONDIC			History	1010		
DETERIORADO O VIDRIO ROTO O NO. SERIAL MARCA 91513846 REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES 4 SANITARIOS PISCINAS O FUGAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS 1 LAVES TERMINALES O ORINALES O REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE MEDIDOR ILEGIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUMMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUMMENTO O MEDIDOR SI TIENE FUGA INVISIBLE O SI	FUNCIONANDO	_5i	SIN TAPA	no	SIN CONECTA	R	no 3	a week	
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES SANITARIOS PIGAS PIGAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LAVAPLATOS LAVAPLATOS REVISION DEL MEDIDOR REROR LECTURA NO MEDIDOR PARADO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SOBRETACION SI REQUIERE IMAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACION: VERIFICADOR VERIFICA	DETERIORADO	20	VIDRIO ROTO	09	No. SERIAL MA	ARCA	7.50		
REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES 1 SANITARIOS 2 OTROS JAMBORO DUCHAS 2 PISCINAS 9 FUGAS 1 SANITARIO EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO 1 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 2 OTROS (avaidable) REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA 1 DUCHAS 2 ORINALES 0 INVISIBLE 11 ESCAPE MEDIDOR SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECCHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUMBENTO O MEDIDOR FICHA 1 LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUMBENTO O MEDIDOR SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: PURCIONARIO ACUENTAL SITA CON GEOFONO DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: VERIFICAL O	SELLO VIOLADO	20	INVERTIDO	~0			1/2 08	xamum thin to ea	
LILAVES UCHAS PISCINAS PISCINAS PISCINAS PIGAS FUGAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS A LLAVES TERMINALES OTROS (AVADA LAVAMANOS DUCHAS REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR REROR LECTURA NO MEDIDOR PARADO MEDIDOR PARADO MEDIDOR REGIBLE MINVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR BI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: PUNCIONARIO ACUATENTA PUNCIONARIO ACUATENTA SI TACON GEOFONO DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: PUNCIONARIO ACUATENTA PUNCIONARIO PUNCION				QUE CANTIDADE	and the same of th			The state of the s	
DUCHAS PISCINAS PISCINAS PIGAS FUGAS FU	LLAVES			n.			.Aq	A. (P. C.)	
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS (avior) LAVAMANOS 1 DUCHAS REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO MEDIDOR PARADO SI TIENE FUGA INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUMIENTO O MEDIDOR DESERVACION DESERVACION SEGUMIENTO O MEDIDOR DESERVACION DESERVACION SEGUMIENTO O MEDIDOR DESERVACION DESERVACION DESERVACION SEGUMIENTO O MEDIDOR DESERVACION	DUCHAS	7				1	1 5		
SANITARIO LAVAPLATOS 1 DUCHAS 2 ORINALES 3 ORINALES 3 ORINALES 3 ORINALES 3 INVISIBLE 4 INVISIBLE 4 INVISIBLE 4 INVISIBLE 4 INVISIBLE 4 INVISIBLE					ty socialization	7	EL.		
REVISION DEL MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO INVI	men office some very	JIPOS DE BAJO CO	programme because	RETO 3102-97)I			Total I	SPECIAL STATE OF THE SPECIAL S	
REVISION DEL MEDIDOR BERROR LECTURA MEDIDOR PARADO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE MO SI TIENE FUGA INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEQUIMIENTO O MEDIDOR DESERVACION DESERVACION DESERVACION DESERVACION DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SEQUIPIENTO	SANITARIO	_0	LAVAPLATOS	_1_	LLAVES TERMI	NALES	1 0	TROS lavord	
ERROR LECTURA NO MEDIDOR PARADO NO FUGA A VISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DE LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DE LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DE LECTURA ON TOTAL ON SON TOTAL SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA FINALIZACIÓN: SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA FINALIZACIÓN: SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA FINALIZACIÓN: SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA FINALIZACIÓN: SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA FINALIZACIÓN: SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA FINALIZACIÓN: SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA FINALIZACIÓN: SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA FINALIZACIÓN: SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA FINALIZACIÓN: SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA FINALIZACIÓN: SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVA	LAVAMANOS	_1_	DUCHAS	_2_	ORINALES		0	HARE AND A	
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE TYPO SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBJERVACIÓN 2024-02-28 2425 5 14 14 17 20 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19			REVI	SION DEL MEDIC	OOR		(a)		
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO INVISIBLE NO INVISIBLE STOP SITIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACION DE 2024-02-28 2425 5. 14 a 1-7 a	ERROR LECTURA	ng	MEDIDOR PARA	00 00	FUGA 人	VIS	IBLE 2	5)	
SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR DESERVACION DE 2024-02-28 2425 7 021-03-12 7 429 SI 1601-70 101-102 SI 1601-70 101-102 SI 1601-70 101-102 SI 1601-70 101-102 SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SI 145 DOYOL FLUCICA NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO ACUADANALIE OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR	ESCAPE MEDIDOR	200		1		INIX	(ICIDI E	2.0	
FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN, 2024-02-28 2425 St. 40/13/2 VISTA DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN, 2024-02-28 2425 St. 40/13/2 VISTA DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: 31 3 40 31 40					E TIEMPO SE CORRAD		1424	YIU Forday	
2024-02-28 2425 2024-03-12 2429 Strangular Mas Sepacio Para La OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: TO SE CAMPANDA A OL USO ANO FL PONON SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: TO SE CAMPANDA A OL USO ANO FLA PONON SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: TO SE CAMPANDA A OL USO ANO FLA PONON SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA EN CARRA PRETE DE ATRÁS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA EN CARRA PRETE DE ATRÁS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA EN CARRA PRETE DE ATRÁS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA EN CARRA PRETE DE ATRÁS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA EN CARRA PRETE DE ATRÁS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA EN CARRA PRETE DE ATRÁS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA EN CARRA PRETE DE ATRÁS SITA CON GEOFO	SI IIE	INC FOOM INVISIBLE FIEN	IE DOS MESES PARA	REPARAN, PASADO EST	TE TIEMPO SE COBRAR	A EL 100%	DEL CONSUMO		
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA COSSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA COSSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SI ASPENSACION DE VERIFICADO C.C. OMBRE USUARIO ENTERADO C.C. OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADO VERIFIC			CONSUMO	DÍAS DE CONSUM	10 SEGUIMIENTO O	MEDIDOR			
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: STADO PLOMA L'CIA NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADO VERIFICA									
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SI ASSERVACIÓN DE CONTROL SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS FINALIZACIÓN: SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SI ASSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR	(011-05)0	7929							
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: DOYOL HUCA NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADO VERI									
SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: TO SOLO A L'CIA NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADO V	17 12 4 17	STR TILL					MAN ONE	EL POYON	
SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: THE STATE OF THE STAT									
SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: STADA DE SERVICIO DE CONTROL VERIFICADOR HORA FINALIZACIÓN: STADA DE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO ACUALITATE VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR		SIREO	HERE MAS ESPACIO PAR	A LA ORSERVACIÓN DE VIS	SITA LISE I A DADTE DE ATE	ı ke	200	SENSO - L	
DOYCL A L'C'A NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C OBSERVACIÓN DE CONTROL STATOL Puentes A FUNCIONARIO ACUATANA LE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO ACUATANA LE VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR	SITA CON GEOFONO	200	Parameter Control of the Control of	Distriction of the Control of the Co			200		
DONCI A L'C'A NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR SERVACIÓN DE CONTROL SERVACIÓN DE CONTROL SERVACIÓN DE CONTROL SERVACIÓN DE CONTROL							05 .1	-66-16	
DOYCLALICIA NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR							10,		
DOYCL A L'C'A NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADOR OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR			HI WAR THE WAR						
DOYCLALICIA NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR									
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO ACUALUM 5				Λ				100	
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO ACUALUM 5				111		1207736	1		
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO ACUALUM 5	10	Alicia		TVI		Kan	of Punt	(all)	
OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICALO VERIFICALO			A	Matter				The state of the s	
OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO VERIFICADO	NOMBRE USUAR	IO ENTERADO C.C	W.	MÉŘE SERVIDOR REDI	ES	FU			
OBSERVACION DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO							57		
and the state of t	OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		1.000			
	THE STATE OF THE S	n- HARRY					670% 10 1277 1	- panis of	
active residence of a Co.							101	ALC: NO.	
样,把了样 的人。									



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 04 de abril de 2024 AT-1255101

Señor(a)

SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Suscriptor 201686

Ruta Reparto: 7610-62-085-001270

Dirección: K 19 9 05 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255101 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 04 de abril de 2024 AT-1255101

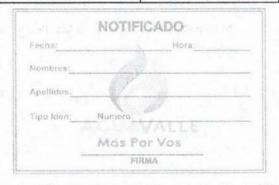
Señor(a)

SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Suscriptor 201686

Ruta Reparto: 7610-62-085-001270

Dirección: K 19 9 05 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255101 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255101

Señor(a)

Suscriptor 201686
Ruta Reparto: 7610-62-085-001270 Months of by Cricia Ud
Dirección: K 19 9 05
Ciudad: Pradera

Fecha OF	04 24.	10.100
Nombres:		
Apellidos:	The same	Ad the sea
Tipo Iden:	Numero:	
	Más Por Vos	
gurre	FIRMA	the state of

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m., a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255101.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL **OFICIO**

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255101

Señor(a)

SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Suscriptor **201686** Ruta Reparto **7610-62-085-001270** K 19 9 05 Pradera

Fucha of C	NOTIFICAD 24 24	Hora 101	0
Nombres			
Apellidas:	- Office	14.5	
Tipo Iden:	Numero:	1 2	_
	Mas Por Vo		

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1342 - 1441, para un consumo de **99M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 27 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 27 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255101 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado N/A SIN REVISION.
- Que el medidor marca una lectura de 1448.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica el funcionario manifiesta que se visita en varias ocasiones y no se encuentra nadie se toma lectura el 12 de marzo 2024 fue de 1444, el 16 de marzo fue 1446mts y el 27 de marzo fue 1448mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **84M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica el funcionario manifiesta que se visita en varias ocasiones y no se encuentra nadie se toma lectura el 12 de marzo 2024 fue de 1444, el 16 de marzo fue 1446mts y el 27 de marzo fue 1448mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255101

Señor(a)

SANCHEZ CARLOS ALBERTO

Suscriptor **201686** Ruta Reparto **7610-62-085-001270** K 19 9 05 Pradera

Fecha O.	24.24	Hora: 101100
Nombres:		
Apellidos:	1	l new series
Tipo Iden:	Numero:	
	Mas Por	Vos
	FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1342 - 1441, para un consumo de **99M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 27 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 27 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255101 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado N/A SIN REVISION.
- Que el medidor marca una lectura de 1448.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica el funcionario manifiesta que se visita en varias ocasiones y no se encuentra nadie se toma lectura el 12 de marzo 2024 fue de 1444, el 16 de marzo fue 1446mts y el 27 de marzo fue 1448mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **84M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica el funcionario manifiesta que se visita en varias ocasiones y no se encuentra nadie se toma lectura el 12 de marzo 2024 fue de 1444, el 16 de marzo fue 1446mts y el 27 de marzo fue 1448mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Chiero Wood Lopez

	49 h	
	0	
	100	
Α	CUAVALLE Mas Par Vas	Ē
	Mds Par You	

FACTURACIÓN V CARTERA

Código:	M15	- F1
---------	-----	------

		IACIONACI	ON I CARTERA			Jodigo: W115 - F1
ACUAVALLE Mds Por Vos	NOTIFICAC	CIÓN REVISIÓN PREVI	A POR DESVIACIÓ	N DE CONSUMO	- 18	Versión No: 00
FECHA:	06	MARZO	2024	MUNICIPIO:		PRADERA
		DATOS	DEL SUSCRIPTO	OR		ec i North
NOMBRE	SANCHEZ CARLOS ALBI	ERTO	CÓDIGO D	EL SUSCRIPTOR	201686	MI GOODE
DIRECCIÓN	K 19 9 05 - LA LIBERTAD		UBICACIÓN	7610-62-085-00°	1270	p maint
anteriores Dando cump de no nece colaboración	s frente a consumos a ", para lo cual un fun olimiento al debido prositar la asistencia de que usted nos brin Puentes CADOR	cionario de nuestra ceso le notificamos berá informarlo al i	empresa se prese que podrá ser asi nomento del reci	ntara en el predic stido por un técni bo de la presen	en menciór co designado	n. o por usted; en caso on. Agradecem s la
			FECHA			SI ec inode
			Re	nuncio a la asisteno	ia técnica	lastru 102

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL: EMPRESA, COPIA: USUARIO

_2				A lightly to	100	VP = 6	3178 min
		ACTA VI	SITA TECNICA (AT	Γ - 1255101)		100	OT - 16147; i
311	NOME		DIR	RECCIÓN	1	MUNICIPIO =	ESTRATO
. ACUAYALIE	SANCHEZ CAR			19 9 05		PRADERA 7977	1
Más Por Vos	TELEFONO	1000	BICACIÓN	SUSCRIPTOR		C.C	CONSUMO PROMEDIO
- 1 1	110F7 4		2-085-001270	201686		6403609	14
	S-Mar Hora Inicio:	· ·	S Hora Finalizació	- 4	CRIT	ICA X	QR
Periodo: 3573	Consumo:	15 49mts	Lectura Ar	nterior: 1342	Le	ctura Actua:	1357
	RESIDENCIAL	21	COMERCIAL	1000	OFIC	IAL I	N
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	<u> 100</u>	ESPECIAL	<u> M</u>	INQU	ILINATO	NO
	NUMERO FAMILIAS		No. PERSONAS		SERV	ICIO ACUEI	ALCANTX
		CONDICI	ONES DEL MEDIC	OOR		MA 45	4. 18 san - 12 san -
FUNCIONANDO	51 SIN	TAPA	No	SIN CONECTAR		100	NEWS COLUMN
DETERIORADO	NO VID	RIO ROTO	20	No. SERIAL MAR	CA	170279937	
SELLO VIOLADO	IN	/ERTIDO	10			W	THE STREET STREET
			UE CANTIDADES	EXISTENTES VI		2 图 2	
LLAVES	,		OL CANTIDADES		-UGA	1 (0)	acije
		NITARIOS	+	OTROS		100	en elektris er en
DUCHAS	PIS	CINAS		FUGAS		/ 181	<u> </u>
EQU	JIPOS DE BAJO CONS	UMO(DECR	ETO 3102-97)IND	DIQUE CANTIDAD	DES E	XISTENTES	esten Dispose este
SANITARIO	/_ LAV	/APLATOS		LLAVES TERMINA	LES	7 -OTE	os /
LAVAMANOS	/ DU	CHAS	7	ORINALES		1 50.2	
	- T	DEV/IC	ON DEL MEDIDO	ES-INVALVACE VALUE CONT.	-		rate.
ERROR LECTURA	15/A		11/1				
	-	DIDOR PARAD		FUGA	VIS	IBLE 94 de	1-
ESCAPE MEDIDOR		DIDOR ILEGIBL	-			ISIBLE SV.	068.4
SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TIENE DOS	S MESES PARA RE	PARAR, PASADO ESTE T	TEMPO SE COBRARA E	L 100%	DEL CONSUMC	005
FECHA	LECTURA C	ONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	DIDOR	OBSI RV	/ACIÓN
2024-02-28	1441					Se Visi	laen
16- Mar-24	1444					worked	es oca
21- Mar-24	1448					Ciones	y e1
	11-10				YI S	2010	2 Berns
Thursday Milkey To					3/	AMERIC ROVING	2404 / 100 (100 (100 (100 (100 (100 (100 (10
	SI REQUIERE I	MAS ESPACIO PARA I	A OBSERVACIÓN DE VISITA	USE LA PARTE DE ATRÀS		574 (0.7-1) (1.1-1-1)	Sand .
VISITA CON GEOFONO	DÍA MES		IORA INICIO:	HORA FINALIZA	ACIÓN:	W/45	
						120	
						100 1000 100 1000	The second second second second
						56 Heb 928 18	teris
			The second			SMRCIO	nest contra
1,	\wedge		0 /			-0.40	Jns.
proof		1	POH		or	10	Mach of
11.		19	7/1		nai	ol Puenti	26
NOMBRE USUARI	O ENTERADO C.C	yoki	BRESERVIDOR REDES			CIONARIO ACUA VI	ACUAVALLE
		11				100 NO.	M44 Por Vo.
		U				3277	M44 Por Voi

ac record



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 26 de marzo de 2024 AT-1255103

Señor(a)

RUALES MELO CARLOS H.

Suscriptor 14693

Ruta Reparto: 7610-62-120-002930

Dirección: Cr 3 N 7 44 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255103 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el dia siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 26 de marzo de 2024 AT-1255103

Señor(a)

RUALES MELO CARLOS H.

Suscriptor 14693

Ruta Reparto: 7610-62-120-002930

Dirección: Cr 3 N 7 44 Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha	Horas
Nombres:	
Apellidos	
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255103 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 16 de marzo de 2024 AT-1255103

Señor(a)

RUALES MELO CARLOS H.

Suscriptor 14693 Ruta Reparto: 7610-62-120-002930 Dirección: Cr 3 N 7 44

Ciudad: Pradera

Notificado

Notifi

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255103.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 16 de marzo de 2024 AT-1255103

Señor(a)

RUALES MELO CARLOS H.

Suscriptor **14693**Ruta Reparto **7610-62-120-002930**Cr 3 N 7 44
Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 2224 - 2268, para un consumo de **44M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255103 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2296.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 3 personas todas las instalaciones en buen estado, por información del usuario tuvieron un daño en el sanitario se toma lectura el 15 de marzo 2024 fue de 2296mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **32M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 3 personas todas las instalaciones en buen estado, por información del usuario tuvieron un daño en el sanitario se toma lectura el 15 de marzo 2024 fue de 2296mts .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

ice mas to

0	FACTURACIÓN Y C	CARTERA	Código: M15 - F1
AGUAVALLE Más Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR	R DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00
FECHA:	06 MARZO 20	MUNICIPIO:	PRADERA
	DATOS DEL	SUSCRIPTOR	15 E
NOMBRE	RUALES MELO CARLOS H	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 14	1693 Andrews
DIRECCIÓN	CR 3 N 7 44 - Cabecera Municipal	UBICACIÓN 7610-62-120-002930	EDC VIIIO
inspección a ley 142 de 19 significativas	S.A. ESP, le informa que el día 15-03-2020 predio ubicado en la direccion CR 3 N 7 44 - Co 94. "De la revisión previa. Al preparar las factula frente a consumos anteriores. Mientras se esta 1, para lo cual un funcionario de nuestra empre	<u>abecera Municipal</u> en cumplimient ras, es obligación de las empresa ablece la causa, la factura se hara	to previsto en el art. 149 de l as investigar las desviacione á con base en la de periodo

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes **EL NOTIFICADOR**

EL NOTIFICADO

CEDULA 94304 151. FECHA 12/03/24.

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

Andres Kvales

	De Septimo de la Companya	ACTANA	SITA TECNICA /A	T 1055100\	WAY !	OT - 1614780		
- , A.		ACTA VISITA TECNIC			189 T. Legiticini			
(30)		OMBRE IELO CARLOS H		RECCIÓN	MUNICIPIO =	-ESTRATO-		
ACUAVALLE				3 N 7 44	PRADERA	2		
Más Por Vos	TELEFONO		BICACIÓN 52-120-002930	SUSCRIPTOR 14693	C.C 14693	CONSUMO PROMEDIO		
echa visita: , 5-03	-2024 Hora Inicio	0: 16315	Hora Finalizac	ión: 16:25	CRITICA X	PQR		
Periodo: 3573	Consumo	o: 12 4 4mt	Lectura A	Anterior: 2224	Lectura Actual:	2236		
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		OFICIAL -	TR09		
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO			
	NUMERO FAMILIA	S /	No. PERSONAS	2	and the Top	ED ALCANT		
			IONES DEL MEDI		SERVICIO ACIJ	ED ALCANI.		
FUNCIONANDO					12	Walking		
	-	SIN TAPA	<u> </u>	SIN CONECTAR	NO.	rindos		
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	<u>_ NO</u>	No. SERIAL MAR	CA 20101521	Applied at a resource		
SELLO VIOLADO	0	INVERTIDO		DIAMETRO MEDI		RIVACION		
	REVISION IN	NTERNA INDIC	QUE CANTIDADES	EXISTENTES Y	A STREET STREET	2000		
LLAVES	2	SANITARIOS	1	OTROS	NO	K VAVAAA K saaraanin ka saaraanin C		
DUCHAS		PISCINAS	~0	FUGAS	NO -			
EQU	JIPOS DE BAJO CO	NSUMO(DECF	RETO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDAD	DES EXISTENTES			
SANITARIO	1	LAVAPLATOS	1	LLAVES TERMINA	,	TROS		
LAVAMANOS	NO	DUCHAS		ORINALES	NO 7			
				Partie Consideration and Parties		ently-ty-bally		
		REVIS	SION DEL MEDIDO	DR		No. of State		
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARAD	00	FUGA	VISIBLE	√ 0		
ESCAPE MEDIDOR	NO	MEDIDOR ILEGIB	LE NO		INVISIBLE NIE	No		
SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TIENE	DOS MESES PARA R	EPARAR, PASADO ESTE	TIEMPO SE COBRARA E	L 100% DEL CONSUMO	Cades		
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	DIDOR OBS	ERVACIÓN		
2024-02-28	2268	0011001110			Se realize	1 1		
					al predio	deval se		
5-03-2024	2296				ebserva les	ms folacio		
					en buen e	stado. por		
					in formació	a del oscon		
					tubieron on	dono en		
					el sonitar	0.		
ISITA CON GEOFONO			muse-same and a second	A USE LA PARTE DE ATRÁS	1000	Fire.		
ISTA CON GEOFONO	DIA ME	ES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZ	144	Salarina Salarina Salarina		
					40 P			
					ages of			
					ed i	64 de 1		
						ciones		
			1			riodos		
			7			I		
0 1 1	.\ ((//		Karol Puen	lese		
Andres R		NO	MBRE SERVIDOR REDES		241	ACUAVALLE		
	IO ENTERADO C.C	Ng	AIDVE BEKAIDOK KEDES	,	FUNCIONARIO ACU	VAREC		
· 94304 151					12.5			
OBSERVACIÓN	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICA 6	-		

lacing the



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

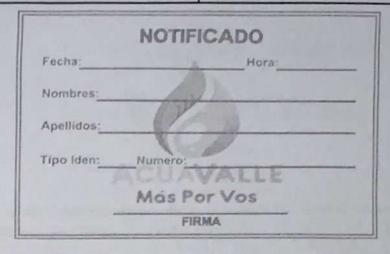
Pradera, 10 de abril de 2024 AT-1255098

Señor(a)

ALEXANDRA REYES REYES

Suscriptor 14107 Ruta Reparto: 7610-62-110-004594 Dirección: CII 6 N. 8 - 45 Y 8 - 53

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255098 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 04 de abril de 2024 AT-1255098

Señor(a)

ALEXANDRA REYES REYES

Suscriptor 14107

Ruta Reparto: 7610-62-110-004594 Dirección: CII 6 N. 8 - 45 Y 8 - 53

Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255098.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL **OFICIO**

Código SGD-O-001

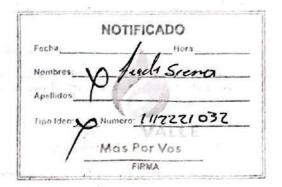
Versión No.: 01

Pradera, 04 de abril de 2024 AT-1255098

Señor(a)

ALEXANDRA REYES REYES

Suscriptor 14107 Ruta Reparto 7610-62-110-004594 CII 6 N. 8 - 45 Y 8 - 53 Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 3052 - 3132, para un consumo de 80M3, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 02 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255098 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 7 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 3196.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica casa habitada por 7 personas, se puede observar fuga visible en el tanque del sanitario fuga por rebose se toma lectura el 12 de marzo 2024 fue de 3152mts, 27 marzo 3183, 02 de abril 3196mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los 35M3 que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica casa habitada por 7 personas, se puede observar fuga visible en el tanque del sanitario fuga por rebose se toma lectura el 12 de marzo 2024 fue de 3152mts, 27 marzo 3183, 02 de abril 3196mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

(2)	FACTURACIÓ	N Y CARTERA	Código: M15 - F1
ACUAVALLE Mds Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA	A POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No-00
FECHA:	06 MARZO	2024 MUNICIPIO:	PRADERA
		DEL SUSCRIPTOR	eg /MU/d vis Fanja/ mradus-s-
NOMBRE	ALEXANDRA REYES REYES		107
DIRECCIÓN	CLL 6 N. 8 - 45 Y 8 - 53 - Cabecera Municipal	UBICACIÓN 7610-62-110-004594	ng the same of the
le períodos a Dando cumpl e no neces olaboración	s significativas frente a consumos anteriores. anteriores", para lo cual un funcionario de limiento al debido proceso le notificamos que istar la asistencia deberá informarlo al mo que usted nos brinde de acuerdo a esta	e nuestra empresa se presentara en el e podrá ser asistido por un técnico de mento del recibo de la presente no	signado por usted; en caso
	Puentes &		34
EL NOTIFICA	ADOR ACUAVALLE	EL NOTIFICADO CEDULA	and apple of the
		FECHA	The state of the s
			SI ec inote

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

west mount

Renuncio a la asistencia técnica

			to a second and the second and the second	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF		The state of the s
	San Aller	ACTA VISIT	TA TECNICA (A	T - 1255098)	512	OT - 1614
	College Street	NOMBRE		RECCIÓN	MUNICIPIO=	ESTRAT
(6)		DRA REYES REYES		I. 8 - 45 Y 8 - 53	PRADERA	
ACUAVALLE	3 (market 27/8) (SCO) 4 (SC			SUSCRIPTOR	A	CONSTITUTO PROGRA
Mds Por Vos	TELEFONO	The second second	CACIÓN		c.c	CONSUMO PROM
40.4	0	10 111	110-004594	14107	0	45.
echa visita: 02-0	0424 Hora In	icio: /U./O	Hora Finalizaci	ión: 1020	CRITICA X	POR
Periodo: 3573	Consu	mo: 45 Ponts	Lectura A	Anterior: 3052	Lectura Actual:	3097
	RESIDENCIAL			-	- 0	R08
	KESIDENCIAL	100	COMERCIAL	3/	OFICIAL	Po
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	_ND =	SPECIAL	PO	INQUILINATO	N
	NUMERO FAMIL	IAS / N	Io. PERSONAS	The	SERVICIO ACLI	D RAN
2-1-25 C 1000 ST			CHARLE TO STATE OF THE STATE OF		DELIVIOR TO THE	SETEN TO A P
ada na virginisation describitas	01		NES DEL MEDI		1.0	
FUNCIONANDO	SI_{-}	SIN TAPA	<u>_NO</u>	SIN CONECTAR		142
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARC	A 170620875	
SELLO VIOLADO	10		w/1		1	
SELLO VIOLADO	M	INVERTIDO		DIAMETRO MEDID		26/8/21/24
	REVISION	I INTERNA INDIQUE	E CANTIDADES	S EXISTENTES Y F	UGAS	THE STATE OF THE STATE OF
LLAVES	1	SANITARIOS	1	OTROS	(NO ==	1
DUCHAS	in	DISCINAS	M		26201	-/-
DUCINO	NU	PISCINAS		FUGAS Si A	KUR KOGUNI Y	mim
EQUI	POS DE BAJO	CONSUMO(DECRE	TO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDADI	ES EXISTENTES	200
	1	LAVAPLATOS	2	LLAVES TERMINAL	nas.	ROS IA
SANITARIO		- 1111 LT 100		LE IT LO I LINIMITALE		NU
SANITARIO		AND CONTRACTOR OF CONTRACTOR	. ~		. 02	1 - 2
SANITARIO LAVAMANOS	4	DUCHAS	ND	ORINALES	N	141
	4		N DEL MEDIO		W =	Partie
LAVAMANOS	4	REVISIO	ND DEL MEDIO	OR .	w =	
	4				VISIBLE	<i></i>
LAVAMANOS ERROR LECTURA	+	REVISIO MEDIDOR PARADO		OR .	gir ş	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR	4 ±	MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE	1	DR FUGA	INVISIBLE	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR	E FUGAÇINVISIBLE TIE	REVISIO MEDIDOR PARADO	1	DR FUGA	INVISIBLE	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN		MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE	1	OR FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL	INVISIBLE	(SA)
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR	E FUGAÇINVISIBLE TIE LECTURA 3132	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA	ARAR, PASADO ESTE	OR FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL	INVISIBLE	RVACION /
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA	LECTURA	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA	ARAR, PASADO ESTE	OR FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL	INVISIBLE	RVACION LANGE
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA	LECTURA	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA	ARAR, PASADO ESTE	FUGA. FUGA. TIEMPO SE COBRARA EL D SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE	RVACION 1
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA	LECTURA	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA	ARAR, PASADO ESTE	FUGA. FUGA. TIEMPO SE COBRARA EL D SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE	RVACION 1 130 lan 100 por Sarra co
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA	LECTURA	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA	ARAR, PASADO ESTE	FUGA. FUGA. TIEMPO SE COBRARA EL D SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE	RVACION 1 20 CA 1801 Pro Serva C 1 TIMB
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA	LECTURA	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA	ARAR, PASADO ESTE	FUGA. FUGA. TIEMPO SE COBRARA EL D SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE	RVACION 1 120 la 1001 por Serva e 11110 Tureju
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA	LECTURA 3132 3/52 3/83 3196	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA	DÍAS DE CONSUIAO	FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL D SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE	PVACION 1 30 PM 180 PM Serra C ATIME TURELL TURELL
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEN FECHA 2024-02-28 1-7-03-24 27-03-24	1132 1152 1152 1196	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO	DÍAS DE CONSUIAO	FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL O SEGUIMIENTO O MED TA USE LA PARTE DE ATRAS	INVISIBLE 31.	RVACION 1 20 lan 1801 pro Serra co ATIMID TUREU
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN FECHA 2024-02-28 1-2-03-24 27-03-24	13132 3/52 3/33 3/96	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO	DÍAS DE CONSUIAO	FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL D SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE 31.	RVACION IN SERVACION POR CANADO CONTRA CONTR
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEN FECHA 2024-02-28 1-7-03-24 27-03-24	1132 1152 1152 1196	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO	DÍAS DE CONSUIAO	FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL O SEGUIMIENTO O MED TA USE LA PARTE DE ATRAS	INVISIBLE 31.	Proposition of the service of the se
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEN FECHA 2024-02-28 1-7-03-24 27-03-24	1132 1152 1152 1196	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO	DÍAS DE CONSUIAO	FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL O SEGUIMIENTO O MED TA USE LA PARTE DE ATRAS	INVISIBLE 31.	RVACION IN SERVA CONTROL POR C
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEN FECHA 2024-02-28 1-7-03-24 27-03-24	1132 1152 1152 1196	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO	DÍAS DE CONSUIAO	FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL O SEGUIMIENTO O MED TA USE LA PARTE DE ATRAS	INVISIBLE 31.1.100% DEL CONSUMO DOR OF SE PROPERTO DE LA CONSUMO DEL CONSUMO	So la Sara e Atrio Tr
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEN FECHA 2024-02-28 1-7-03-24 27-03-24	1132 1152 1152 1196	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO	DÍAS DE CONSUIAO	FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL O SEGUIMIENTO O MED TA USE LA PARTE DE ATRAS	INVISIBLE STATE OF SERVICE SER	Sera e
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEN FECHA 2024-02-28 1-7-03-24 27-03-24	1132 1152 1152 1196	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO	DÍAS DE CONSUIAO	FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL O SEGUIMIENTO O MED TA USE LA PARTE DE ATRAS	INVISIBLE STATE OF SERVICE SER	So la Sara e Atrib Tresu T
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEN FECHA 2024-02-28 1-2-03-24 27-03-24	1132 1152 1152 1196	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA FUGA TIEMPO SE COBRARA EL DI SESSUIMIENTO O MED TAUSE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	INVISIBLE STATE OF SE PROPERTIES ACIÓN: CONSTRUCTOR SE PROPERTIES ACIÓN: CONTROL DE SE PROPERT	Sera con ser
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEN FECHA 2024-02-28 1-2-03-24 27-03-24	1132 1152 1152 1196	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA FUGA TIEMPO SE COBRARA EL DI SESSUIMIENTO O MED TAUSE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	INVISIBLE STATE OF SE PROPERTIES ACIÓN: CONSTRUCTOR SE PROPERTIES ACIÓN: CONTROL DE SE PROPERT	Sera con ser
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEN FECHA 2024-02-28 1-2-03-24 27-03-24	1132 1152 1152 1196	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA FUGA TIEMPO SE COBRARA EL DI SESSUIMIENTO O MED TAUSE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	INVISIBLE STATE OF SERVICE SER	Sera con ser
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEN FECHA 2024-02-28 1-2-03-24 27-03-24	1132 1152 1152 1196	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO COUIERE MAS ESPACIO PARA LA MES AÑO HO	DÍAS DE CONSUIAO OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL D SEGUIMIENTO O MED TA USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	INVISIBLE TO THE TOTAL TO THE TOTAL TO THE TOTAL TO THE TOTAL TOTA	Sera construction of the services of the servi
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEN FECHA 2024-02-28 1-2-03-24 27-03-24	1132 1152 1152 1196	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO COUIERE MAS ESPACIO PARA LA MES AÑO HO	DÍAS DE CONSUMO OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL D SEGUIMIENTO O MED TA USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	INVISIBLE STATE OF SE PROPERTIES ACIÓN: CONSTRUCTOR SE PROPERTIES ACIÓN: CONTROL DE SE PROPERT	Sera con trib
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEN FECHA 2024-02-28 1-2-03-24 27-03-24	1132 1152 1152 1196	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO COUIERE MAS ESPACIO PARA LA MES AÑO HO	DÍAS DE CONSUIAO OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL D SEGUIMIENTO O MED TA USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	INVISIBLE 100% DEL CONSUMO SE PROVI VISITA	Sera con ser
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEN	SIRE DÍA	REVISIO MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE ENE DOS MESES PARA REPA CONSUMO COUIERE MAS ESPACIO PARA LA MES AÑO HO NOMBR	DÍAS DE CONSUIAO OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA ETIEMPO SE COBRARA EL D SEGUIMIENTO O MED TA USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	INVISIBLE 100% DEL CONSUMO OF SE VI SINTE OF SE OF	Sera con ser



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 04 de abril de 2024 AT-1255097

Señor(a)

LUNA GONZALO

Suscriptor 14069

Ruta Reparto: 7610-62-110-004110

Dirección: Cr 16 N. 6 40

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255097 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 04 de abril de 2024 AT-1255097

Señor(a)

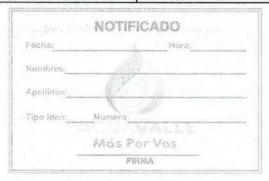
LUNA GONZALO

Suscriptor 14069

Ruta Reparto: 7610-62-110-004110

Dirección: Cr 16 N. 6 40

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255097 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 26 de marzo de 2024 AT-1255097

Señor(a)

LUNA GONZALO

Suscriptor 14069 Ruta Reparto: 7610-62-110-004110 Dirección: Cr 16 N. 6 40

Ciudad: Pradera

Fercina.	NOTIFICADO	
Nombres:	139	
Apellidos:		
Tipo Ident	Numero:	Predvise
	Mas Por Vos	()
	FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255097.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envio de esta citación fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Admise procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitad publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL **OFICIO**

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 26 de marzo de 2024 AT-1255097

Señor(a)

LUNA GONZALO

Suscriptor **14069** Ruta Reparto **7610-62-110-004110** Cr 16 N. 6 40 Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidas:	
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1362 - 1394, para un consumo de **32M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 16 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 26 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255097 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1414.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica casa habitada por 1 persona, todas las instalaciones en buen estado la usuario manifiesta que para el periodo de enero, febrero y marzo aumentaron 10 personas que son visita se toma lectura el 26 de marzo fue de

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **25M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica casa habitada por 1 persona, todas las instalaciones en buen estado la usuario manifiesta que para el periodo de enero, febrero y marzo aumentaron 10 personas que son visita se toma lectura el 26 de marzo fue de 1414mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Affdrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL **OFICIO**

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 26 de marzo de 2024 AT-1255097

Señor(a)

LUNA GONZALO

Suscriptor **14069**Ruta Reparto **7610-62-110-004110**Cr 16 N. 6 40
Pradera

	NOTIFICADO
Facha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	Car .
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1362 - 1394, para un consumo de **32M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 16 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 26 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255097 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
 - Que el medidor marca una lectura de 1414.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita tecnica casa habitada por 1 persona, todas las instalaciones en buen estado la usuario manifiesta que para el periodo de enero, febrero y marzo aumentaron 10 personas que son visita se toma lectura el 26 de marzo fue de

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **25M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita tecnica casa habitada por 1 persona, todas las instalaciones en buen estado la usuario manifiesta que para el periodo de enero, febrero y marzo aumentaron 10 personas que son visita se toma lectura el 26 de marzo fue de 1414mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

6	FACTURACIÓN			11.5	Código: M15	· F1
Mds Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA P	OR DESVIACIÓN D	DE CONSUMO	1 1	Versión No:	00
FECHA:	06 MARZO	2024 N	MUNICIPIO:		PRADERA	total motions
NOMBRE	DATOS DE	EL SUSCRIPTOR CÓDIGO DEL S		14069		
DIRECCIÓN	CR 16 N. 6 40 - Cabecera Municipal	UBICACIÓN	7610-62-110-004		á	ise and
a ley 142 desviaciones	E S.A. ESP, le informa que el día [4] w. 2 al predio ubicado en la direccion <u>CR 16 N. 6 40</u> de1994. "De la revisión previa. Al prepara as significativas frente a consumos anteriores. N anteriores", para lo cual un funcionario de	or las facturas, e	<u>icipal</u> en cumpli es obligación d	miento pr le las en	evisto en el ar opresas inves	t'149 d tgar la
Dando cump de no nece	olimiento al debido proceso le notificamos que sitar la asistencia deberá informarlo al mon n que usted nos brinde de acuerdo a esta	podrá ser asistid	o por un técnic de la present		ido por usted	60

to del recibo de la presente notificación. Agradecemos la redad.

1203 20 1406

EL NOTIFICADO CEDULA

10.30 260374

1406 Karol Puentes EL NOTIFICADOR MELTA VILLE FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

1		ACIAVI	SITA TECNICA (A	1 - 1200001)	The state of the s	OT -161477
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		NOMBRE	DII	RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRAT
	LUI	NA GONZALO	CR 1	16 N. 6 40	PRADERA	3 -
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFON	O UI	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEI
		7610-6	62-110-004110	14069	14069	8
Fecha visita: 10.7	Hora In	icio: 10 30	Hora Finalizac	ión: 10.35	CRITICA X	PQR
Periodo: 3573	Consu	mo: 7 52mts	Lectura A	Interior: 1362	Lectura Actual	1369
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	N	OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	NO	ESPECIAL	NO	INQUILINATO	N
	NUMERO FAMIL	148 1	No. PERSONAS	1	14	OD ALANT
	NOWE TO TANK			DOB	SERVICIO AL	elect ACAN
			IONES DEL MEDI	MODEL POLICE CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	91	987.01.71.Val.
FUNCIONANDO	31	SIN TAPA	100	SIN CONECTAR	N	og Autolia II
DETERIORADO	_ NO	VIDRIO ROTO	N	No. SERIAL MAR	CA 130393192	e sylvatelog menter meter. Te sylvatelog menter meter
SELLO VIOLADO	N	INVERTIDO	N	DIAMETRO MEDI	IDOR MO	SI SVADEN
	REVISION	INTERNA INDIC	QUE CANTIDADES			
LLAVES	7	SANITARIOS	1	OTROS	W	CA A. C.S.
DUCHAS	1	PISCINAS	117		10	
			PV	FUGAS	A	p recognition
EQU	JIPOS DE BAJO	CONSUMO(DECF	RETO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDAL	DES EXISTENTE	3-2-1-1
SANITARIO	,	LAVAPLATOS		LLAVES TERMINA	LES	OTROS
		DUCUAG	- 1	ORINALES	1/10	T 4.57.27 T
LAVAMANOS	- 1	DUCHAS		OKINALES	PU -	CARACTER STATE OF THE PARTY OF THE
LAVAMANOS	<u> </u>		NON DEL MEDIDO			DANGE SEE STATE
35.00		REVIS	SION DEL MEDIDO	DR		
ERROR LECTURA					VISIBLE 86	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
35.00		REVIS	00	DR	VISIDLE	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR		REVIS MEDIDOR PARAL	DO	FUGA	INVISIBLE ent	
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR		MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE	DO	FUGA TIEMPO SÉ COBRARA E	INVISIBLE 251	is RVACIONA
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	LECTURA 1394	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R	DOBLEBEPARAR, PASADO ESTE	FUGA TIEMPO SÉ COBRARA E	INVISIBLE ST	ig RVACIONA
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TII	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R	DOBLEBEPARAR, PASADO ESTE	FUGA TIEMPO SÉ COBRARA E	INVISIBLE 251	ig RVACIONA
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	LECTURA 1394	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R	DOBLEBEPARAR, PASADO ESTE	FUGA TIEMPO SÉ COBRARA E	INVISIBLE 251	is RVACIONA
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	LECTURA 1394	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R	DOBLEBEPARAR, PASADO ESTE	FUGA TIEMPO SÉ COBRARA E	INVISIBLE 251	ig RVACIONA
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	LECTURA 1394	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R	DOBLEBEPARAR, PASADO ESTE	FUGA TIEMPO SÉ COBRARA E	INVISIBLE 251	ig irvaciony
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	LECTURA 1394	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R	DOBLEBEPARAR, PASADO ESTE	FUGA TIEMPO SÉ COBRARA E	INVISIBLE 251	ig RVACIONA
FECHA 2024-02-28 12-03-24 14-03-24	LECTURA 1394 1406 1419 siri	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R	DO	FUGA TIEMPO SÉ COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR DIDOR DI PRE SUOTS M. F.C. Jon Mee SUOTS LOT MEE	ig RVACIONA
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	LECTURA 1394 1406 1419 siri	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO	FUGA TIEMPO SÉ COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR DIDOR DI PRE SUOTS M. F.C. Jon Mee SUOTS LOT MEE	ig RVACIONA
FECHA 2024-02-28 12-03-24 14-03-24	LECTURA 1394 1406 1419 siri	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO	FUGA TIEMPO SÉ COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR DIDOR DI PRE SUOTS M. F.C. Jon Mee SUOTS LOT MEE	is RVACIONA
FECHA 2024-02-28 12-03-24 14-03-24	LECTURA 1394 1406 1419 siri	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO	FUGA TIEMPO SÉ COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR DIDOR DI PRE SUOTS M. F.C. Jon Mee SUOTS LOT MEE	is RVACIONA
FECHA 2024-02-28 12-03-24 14-03-24	LECTURA 1394 1406 1419 siri	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO	FUGA TIEMPO SÉ COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR DIDOR DI PRE SUOTS M. F.C. Jon Mee SUOTS LOT MEE	is RVACIONA
FECHA 2024-02-28 12-03-24 14-03-24	LECTURA 1394 1406 1419 siri	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO	FUGA TIEMPO SÉ COBRARA E SEGUIMIENTO O ME	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR DIDOR DI PRE SUOTS M. F.C. Jon Mee SUOTS LOT MEE	ig RVACIONA
FECHA 2024-02-28 12-03-24 14-03-24	LECTURA 1394 1406 1419 siri	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME TA USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZ	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR DIDOR DI PRE SUOTS M. F.C. Jon Mee SUOTS LOT MEE	ig irvaciony
FECHA 2024-02-28 12-03-24 14-03-24	LECTURA 1394 1406 1419 siri	REVIS MEDIDOR PARAL MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R CONSUMO	DO BLE DIAS DE CONSUMO ALA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME TA USE LA PARTE DE ATRÀS HORA FINALIZ	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR DIDOR OF SE 100 AL PRE JOS ME JOS ME ACIÓN: 1902 L LOS ME LOS M	ig RVACIONA
FECHA 2024-02-28 12-03-24 VISITA CON GEOFONO	LECTURA 1394 1406 1416 SIRI	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R CONSUMO EQUIERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO	DO BLE DIAS DE CONSUMO ALA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME TA USE LA PARTE DE ATRÀS HORA FINALIZ	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR DIDOR OF SE 100 AL PRE JOS ME JOS ME ACIÓN: 1902 L LOS ME LOS M	S SYNCON.
FECHA 2024-02-28 12-03-24 VISITA CON GEOFONO	LECTURA 1394 1406 1419 siri	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R CONSUMO EQUIERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO	DIAS DE CONSUMO ALA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME TA USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZ	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR DIDOR DI PRE SUDIS M. FO Jos Me Jo	SI RIVACION LOS PORTOS PROPREDE LA PROPRED
FECHA 2024-02-28 12-03-24 VISITA CON GEOFONO	LECTURA 1394 1406 1416 SIRI	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R CONSUMO EQUIERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO	DO BLE DIAS DE CONSUMO ALA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME TA USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZ	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR DIDOR OF SE 100 AL PRE JOS ME JOS ME ACIÓN: 1902 L LOS ME LOS M	SI RIVACION LOS PORTOS PROPREDE LA PROPRED
FECHA 2024-02-28 12-03-24 VISITA CON GEOFONO	LECTURA 1394 1400 1414 SIRI DÍA	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA R CONSUMO EQUIERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO	DIAS DE CONSUMO ALA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O ME TA USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZ	INVISIBLE EL 100% DEL CONSUMO DIDOR DIDOR DI PRE SUOTS NO FE LOS NOS ACIÓN: 90 2 9 VIGIT Caen F TO DE FUNCIONARIO ACIÓNARIO	SI RIVACION DE LOS PORTOS PROPROSES PRANTILES PORTOS PORTOS PORTOS PORTOS PROPROSES PRANTILES PORTOS PROPROSES PRANTILES PORTOS PROPROSES PRANTILES PORTOS PROPROSES P

Lec Mora



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 04 de abril de 2024 AT-1255096

Señor(a)

R.P. CASA CULTURA

Suscriptor 13984

Ruta Reparto: 7610-62-110-003290

Dirección: CII 7 N. 12 28

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255096 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 04 de abril de 2024 AT-1255096

Señor(a)

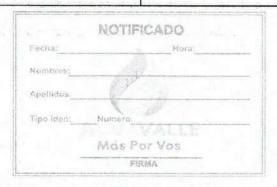
R.P. CASA CULTURA

Suscriptor 13984

Ruta Reparto: 7610-62-110-003290

Dirección: CII 7 N. 12 28

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255096 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 23 de marzo de 2024 AT-1255096

Señor(a)

R.P. CASA CULTURA

Suscriptor 13984 Ruta Reparto: 7610-62-110-003290 Dirección: CII 7 N. 12 28 Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255096.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 23 de marzo de 2024 AT-1255096

Señor(a)

R.P. CASA CULTURA

Suscriptor **13984**Ruta Reparto **7610-62-110-003290**Cll 7 N. 12 28
Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 5451 - 517, para un consumo de **-1M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 15 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 22 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255096 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 7 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 932.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita;

"Realizada la visita técnica, es la casa de la cultura del municipio permanecen 7 personas, se observan fugas visible en 3 sanitarios se recomienda reparar lo mas pronto para evitar altos costos se toma lectura el 12 de marzo fue de 737mts, el 14

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **-4943M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, es la casa de la cultura del municipio permanecen 7 personas, se observan fugas visible en 3 sanitarios se recomienda reparar lo mas pronto para evitar altos costos se toma lectura el 12 de marzo fue de 737mts, el 14 de marzo fue de 850mts, y el 22 de marzo fue de 932mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

(2)			ACIÓN Y CARTERA EVIA POR DESVIACI	ÓN DE CONSUMO		Código: M15 - F1
ACUAVALLE Más Por Vos	NOTIFICAC	JON REVISION PR	EVIA POR DESVIACI	ON DE CONSONIO		Version No. Co
FECHA:	06	MARZO	2024	MUNICIPIO:	图 海港	PRADERA
		DAT	TOS DEL SUSCRIP	TOR		et, at., Th
NOMBRE	R P CASA CULTURA		CÓDIGO	DEL SUSCRIPTOR	13984	Biller I
DIRECCIÓN	CLL 7 N. 12 28 - Cabed	era Municipal	UBICACIO	ÓN 7610-62-110-00	3290	n en
desviaciones	s significativas frente	a consumos ante	riores. Mientras se e	etablece la causa	la factura	
de períodos Dando cump de no nece	anteriores", para l plimiento al debido pr esitar la asistencia d n que usted nos brii	oceso le notifican eberá informarlo	ario de nuestra emp nos que podrá ser a al momento del re	resa se presentara sistido por un técn ecibo de la preser	en el pred co designa te notifica	npresas investigar les hará con base en lio en mención. ado por usted; er cación. Agradecen os USA

ORIGINAL: EMPRESA, COPIA: USUARIO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

nase en la n.

• 100	6 30 56 22	A	CTA VISITA	A TECNICA (AT	Г - 1255096)		rung soci	OT - 161477
· Ax		NOMBRE			RECCIÓN	MUNIC	CIPIO	ESTRATO
(6)		ASA CULTU	RA		7 N. 12 28	(0102307785	ERA	1
ACUAVALLE	TELEFONO		UBICA		SUSCRIPTOR	C.0	240.00	CONSUMO PROMED
Mds Por Vos	O		7610-62-1		13984	90000	Therese A.A.	(C)
echa visita: 220	324 Hora Ini	icio: 4.3		ASSESSED 199	11.1125	2000	202	9
oona viola.	- Hora ini			Hora Finalizaci	on. /	CRITICA >	<u> </u>	PQR
eriodo: 3573	Consur	mo: 9 5	1tmts	Lectura A	nterior: 5451		Actual:	5460
	RESIDENCIAL	P	<u> </u>	OMERCIAL	-10	OFICIAL	73	5/
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	ν	U ES	SPECIAL	M	INQUILINA	то	N
	NUMERO FAMIL	IAS _/	No	. PERSONAS	7	SERVICIO	AC	b ALLANT
	The Address of Line	С	ONDICION	IES DEL MEDII	DOR		200	Stranger 1
FUNCIONANDO	31	SIN TAPA		NO	SIN CONECTAR		NO	1109
DETERIORADO	NO	VIDRIO RO	OTO -	NO	No. SERIAL MAR	CA A23	FA143918	
SELLO VIOLADO	NO	INVERTID		W	DIAMETRO MED		1/7	A TOPICHE STONE OF THE
	REVISION	Action management and a second		CANTIDADES	EXISTENTES Y		/-	
LLAVES	2			10		יש	1040	ARTINE - VALUE
LLAVES		SANITAR		400	OTROS	K	1	O
DUCHAS		PISCINAS		NO	FUGAS SI &	n 350	SOH	0 5 101
The second second second second	IPOS DE RAJO O	CONSUMO	(DECRET	O 3102-97)INI	DIQUE CANTIDA	DES EXIST	ENTES	F
EQU	" CO DE DAJO C						1996, 9	500 11
-	4	LAVAPLA	ros	NO	LLAVES TERMINA	ALES Z	0	RUS
	4	LAVAPLA	ros	NO		ILES Z	2	ROS
SANITARIO	- G			N DEL MEDIDO	ORINALES	LES V	シュ	ROS
SANITARIO LAVAMANOS	<u>4</u>	LAVAPLA [*] DUCHAS	REVISION	N DEL MEDIDO	ORINALES	N	2 T	ROS
SANITARIO	£	LAVAPLA DUCHAS MEDIDOR	REVISION	N DEL MEDIDO	ORINALES	VISIBLE INVISIBLE		ROS
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR	4	DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR	REVISION PARADO ILEGIBLE	#	ORINALES	VISIBLE	D TI	ROS
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIE	NE FUGA INVISIBLE TIE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES	REVISION PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR	#	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA	VISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	Số (III)	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR	4	DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR	REVISION PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR	RAR, PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA	VISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	Số (III)	RUS ACION DES
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI	NE FUGA INVISIBLE TIE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES	REVISION PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR	RAR, PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA	VISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	Số (III)	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI	NE FUGA INVISIBLE TIE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES	REVISION PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR	RAR, PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA	VISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	Số (III)	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI	NE FUGA INVISIBLE TIE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES	REVISION PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR	RAR, PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA	VISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	Số (III)	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI	NE FUGA INVISIBLE TIE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES	REVISION PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR	RAR, PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA	VISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	Số (III)	
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI	NE FUGA INVISIBLE TIE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES	REVISION PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR	RAR, PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA	VISIBLE INVISIBL EL 100% DEL CO	Số (III)	RVACION Bolodis Servations 45 M 3150 S-S-PR
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI	NE FUGA INVISIBLE TIE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES	REVISION PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR	RAR, PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA	VISIBLE INVISIBL EL 100% DEL CO	E STI ONSUMO ON SE ON SE	RVACION Bolodis Servations 45 M 3150 S-S-PR
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-02-28 20324 40324	LECTURA 517 0737 0737 0932 SIRE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES CONSU	PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR MO	PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O ME	VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	E STI ONSUMO ON SE ON SE	RVACION DIS BOLO DIS ISENVATIONE 4 4 S MINISTER A SPEC MINISTER A SPEC MINISTE
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-02-28 20324 40324	LECTURA 517 0737 0737 0732 SIRE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES CONSU	PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR MO	RAR, PASADO ESTE	ORINALES PR FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O ME	VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	E STI ONSUMO ON SE ON SE	Palodis Servations 45 March 1960 March 1960
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-02-28 20324 40324	LECTURA 517 0737 0737 0932 SIRE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES CONSU	PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR MO	PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O ME	VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	E STI ONSUMO ON SE ON SE	RVACION DIS BOLO DIS ISENVATIONE 4 4 S MINISTER A SPEC MINISTER A SPEC MINISTE
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-02-28 2-03-24 14-02-24	LECTURA 517 0737 0737 0932 SIRE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES CONSU	PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR MO	PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O ME	VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	DATE ON SUMO OF SECOND SUMO SECOND SUMO SECOND SECO	RVACION DISSESSIVA FOR CONTROL TOTAL TOTAL CONTROL TOTAL TOTAL CONTROL TOTAL CONTROL TOTAL TOTAL CONTROL TOTAL TOT
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-02-28 20324 40324	LECTURA 517 0737 0737 0932 SIRE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES CONSU	PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR MO	PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O ME	VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	E STI ONSUMO PUOLIC TO PIE TO PIE SEU CONTO	RVACION DISSONATION DE LA SERVATION CONTROL TOUR CONTROL
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-02-28 2-03-24 14-02-24	LECTURA 517 0737 0737 0932 SIRE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES CONSU	PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR MO	PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O ME	VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	BANGE STEP ONSUMO OISE ONSUMO OISE ON OISE	RVACION DISSONALISMOS & SPRINGER COSTE
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIES FECHA 2024-02-28 2-03-24 14-02-24	LECTURA 517 0737 0737 0932 SIRE	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES CONSU	PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR MO	PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O ME	VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	BANGE STEP ONSUMO OISE ONSUMO OISE ON OISE	RVACION DIS Serva FO Serva FO MANONE SERVA COMED TOY COS
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-02-28 2-03-24 U-02-24 ISITA CON GEOFONO	LECTURA 517 0737 0737 0737 0737	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES CONSU CONSU EQUIERE MAS ESP MES AÑ	PARADO ILEGIBLE S PARA REPAR MO	PASADO ESTE	ORINALES PUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O ME	VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO	BANGE STEP ONSUMO OISE ONSUMO OISE ON OISE	RVACION DIS Serva FO Serva FO MANONE SERVA COMED TOY COS
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIER FECHA 2024-02-28 2-03-24 ILLUS ZV ISITA CON GEOFONO	LECTURA 517 0737 0737 0932 SIRE DIA	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES CONSU CONSU EQUIERE MAS ESP MES AÑ	REVISION PARADO LILEGIBLE S PARA REPAR MO LI ACIO PARA LA O O HOR	PRAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO DESERVACIÓN DE VISIT RA INICIO:	ORINALES PR FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O ME A USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZ	VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO EDIDOR Se VS INVISIBLE	ONSUMO OF SE ONSUMO OF SE ON TO REL	RVACION DIS SONVATO SERVATO CORRES FOR COS CORRES TO CORRES TO COR
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-02-28 2-03-24 ILLOS ZV ISITA CON GEOFONO NOMBRE USUAR	LECTURA 517 0737 0737 0737 0737 0737 0737 0737 07	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES CONSU CONSU EQUIERE MAS ESP MES AÑ	REVISION PARADO LILEGIBLE S PARA REPAR MO LI ACIO PARA LA O O HOR	PASADO ESTE	ORINALES PR FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O ME A USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZ	VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO EDIDOR Se VS INVISIBLE	BANGE STEP ONSUMO OISE ONSUMO OISE ON OISE	RVACION DIS SONVATION DIS SERVATION DIS SON BOS OF COST CORRED TO COST TO COST
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI FECHA 2024-02-28 2-03-24 U-03-24 ISITA CON GEOFONO NOMBRE USUAR	LECTURA 517 0737 0737 0932 SIRE DIA	LAVAPLA* DUCHAS MEDIDOR MEDIDOR ENE DOS MESES CONSU CONSU EQUIERE MAS ESP MES AÑ	REVISION PARADO LILEGIBLE S PARA REPAR MO LI ACIO PARA LA O O HOR	PRAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO DESERVACIÓN DE VISIT RA INICIO:	ORINALES PR FUGA TIEMPO SE COBRARA SEGUIMIENTO O ME A USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZ	VISIBLE INVISIBLE INVISIBLE EL 100% DEL CO EDIDOR Se VS INVISIBLE	ONSUMO ON	RVACION DIS 20 10 DIS SERVA FO SERVA FO CONTROL TOTAL TOTAL ACUMALIE WALLE



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255092

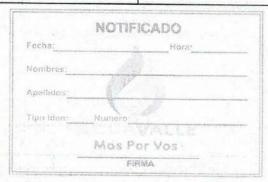
Señor(a)

AURORA ROJAS

Suscriptor 13774

Ruta Reparto: 7610-62-110-000960

Dirección: CI 8 N. 12 82 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255092 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255092

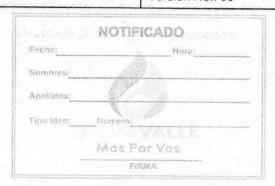
Señor(a)

AURORA ROJAS

Suscriptor 13774

Ruta Reparto: 7610-62-110-000960

Dirección: CI 8 N. 12 82 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255092 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 23 de marzo de 2024

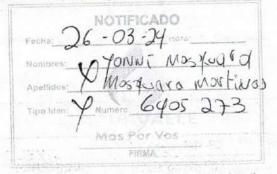
AT-1255092

Señor(a)

AURORA ROJAS

Suscriptor 13774 Ruta Reparto: 7610-62-110-000960 Dirección: CI 8 N. 12 82

Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255092.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

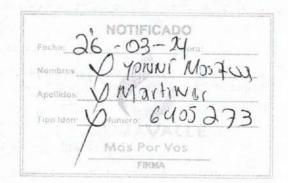
Versión No.: 01

Pradera, 23 de marzo de 2024 AT-1255092

Señor(a)

AURORA ROJAS

Suscriptor **13774**Ruta Reparto **7610-62-110-000960**CI 8 N. 12 82
Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 38 - 78, para un consumo de **40M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 22 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255092 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 82.
 - · Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 1 persona, todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 14 de marzo fue de 81mts, el 22 de marzo fue de 82mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **35M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 1 persona, todas las instalaciones en buen estado se toma lectura el 14 de marzo fue de 81mts, el 22 de marzo fue de 82mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

		A		
	(0	9	
3	ACU	JAV	ALL	ε
-	Md	a Pol	Vos	

FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1 Versión No: 00

FECHA:

MARZO

2024

MUNICIPIO:

PRADERA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

AURORA ROJAS

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

DIRECCIÓN

CL 8 N. 12 82 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7610-62-110-000960

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14 Mo 3024 en horas de Homas realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion CL 8 N. 12 82 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mencion.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted, en caso 12-03-24-10 11-35 1403-24 de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes FL NOTIFICADOR

FL NOTIFICADO CEDULA **FECHA**

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

		ACTA VI	ISITA TECNICA (AT	T - 1255092)		OT - 16147
	NO	MBRE		RECCIÓN	MUNICIPIO	有思 1 人名 6 人
	AURO	RA ROJAS	CL	8 N. 12 82	PRADERA	
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	U	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROM
mus ror ros		7610-	62-110-000960	13774	13774	5
Fecha visita: 270	0274 Hora Inicio	.042	3 Hora Finalizaci	ón: 04-25	CRITICA X	PQR:
Periodo: 3573	Consumo	0 13	Lectura A	nterior: 38	Lectura Act	tual: 43
	RESIDENCIAL	NO	COMERCIAL	51	OFICIAL	$-\mu$
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	NO	ESPECIAL	NO	INQUILINATO	NO
Carried States	NUMERO FAMILIAS	1	No. PERSONAS	1	SERVICIO	ASTED AL PAN
	TOWERO TAMIENA		CIONES DEL MEDI	DOR	SERVICIO /	AUGED AGEAIN
FUNCIONANDO	611	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	I)	12
	-10		100		11001410	181 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 -
DETERIORADO	10	VIDRIO ROTO	1/2	No. SERIAL MAR	CA H22VA0	17361
SELLO VIOLADO	The I	NVERTIDO		DIAMETRO MEDI	DOR /	Zisi avacien
		TERNA INDIC	QUE CANTIDADES	EXISTENTES Y	UGAS	
LLAVES	2	SANITARIOS	- 6	OTROS	N	NO -
DUCHAS	/	PISCINAS	M	FUGAS	ND	Halina al
FOL	JIPOS DE BAJO COI	NSIMO (DECI	PETO 2102 07) INI	DIOLIE CANTIDAT	SEC EVICTENT	JAE)
	4		6.42		7	100 700 100 11
SANITARIO		LAVAPLATOS	PC	LLAVES TERMINA	LES	OTROS P
LAVAMANOS	N	DUCHAS		ORINALES	NO	MA CARLONS
		DE\//				
		REVIS	SION DEL MEDIDO	R		Milk and tenter of a second
ERROR LECTURA					VISIBLE	
		MEDIDOR PARA	DO	FUGA	VISIBLE	BC ACA
ESCAPE MEDIDOR	· ‡ ·	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE	DO BLE	FUGA	INVISIBLE	28: 5
ESCAPE MEDIDOR		MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE	DO BLE	FUGA	INVISIBLE	28: 5
ESCAPE MEDIDOR SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TIENE	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE	DO BLE	FUGA TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	28: 5
ESCAPE MEDIDOR	NE FUGA INVISIBLE TIENE	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F	DO BLE REPARAR, PASADO ESTE	FUGA TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	ZEL SEL CEST
FECHA 2024-02-28	NE FUGA INVISIBLE TIENE	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F	DO BLE REPARAR, PASADO ESTE	FUGA TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	ZEL SEL CEST
FECHA 2024-02-28	NE FUGA INVISIBLE TIENE	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F	DO BLE REPARAR, PASADO ESTE	FUGA TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	ZEL SEL CEST
ESCAPE MEDIDOR SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TIENE	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F	DO BLE REPARAR, PASADO ESTE	FUGA TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	ZEL SEL CEST
FECHA 2024-02-28	LECTURA 78	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F	DO BLE REPARAR, PASADO ESTE	FUGA TIEMPO SE COBRARA E	INVISIBLE	ZEL SEL CEST
FECHA 2024-02-28	LECTURA 78 0087	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F CONSUMO	DO BLE REPARAR, PASADO ESTE	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MEI	INVISIBLE EL 100% DEL CONSI	ZEL SEL CEST
FECHA 2024-02-28	LECTURA 78 0087	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F CONSUMO	DOBLEBLEBASADO ESTE	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MEI	INVISIBLE EL 100% DEL CONSI	ZEL SEL CEST
FECHA 2024-02-28 1703 Z4 14-0324 22-03-24	LECTURA 78	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F CONSUMO	DOBLEBLEBASADO ESTEDÍAS DE CONSUMOBALA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MEI A USE LA PARTE DE ATRÁS	INVISIBLE EL 100% DEL CONSI	Designation of the property of
FECHA 2024-02-28 1703 Z4 14-0324 22-03-24	LECTURA 78	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F CONSUMO	DOBLEBLEBASADO ESTEDÍAS DE CONSUMOBALA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MEI A USE LA PARTE DE ATRÁS	INVISIBLE EL 100% DEL CONSI	ZEL SEL CEST
FECHA 2024-02-28 1703 Z4 14-0324 22-03-24	LECTURA 78	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F CONSUMO	DOBLEBLEBASADO ESTEDÍAS DE CONSUMOBALA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MEI A USE LA PARTE DE ATRÁS	INVISIBLE EL 100% DEL CONSI	OBSI RVACIÓN POUL SU P
FECHA 2024-02-28 1703 Z4 14-0324 22-03-24	LECTURA 78	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F CONSUMO	DOBLEBLEBASADO ESTEDÍAS DE CONSUMOBALA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MEI A USE LA PARTE DE ATRÁS	INVISIBLE EL 100% DEL CONSI	Designation of the second of t
FECHA 2024-02-28 1703 Z4 14-0324 22-03-24	LECTURA 78	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F CONSUMO	DOBLEBLEBASADO ESTEDÍAS DE CONSUMOBALA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MEI A USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZ	INVISIBLE EL 100% DEL CONSI DIDOR VI 5 1 OU 5 ACIÓN:	DON SURVACION POUNTS OF THE SU
FECHA 2024-02-28 1703 Z4 14-0324 22-03-24	LECTURA 78	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F CONSUMO	DOBLEBLEBASADO ESTEDÍAS DE CONSUMOBALA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MEI A USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZ	INVISIBLE EL 100% DEL CONSI DIDOR VI 5 1 OU 5 ACIÓN:	DON SURVACION POUNTS OF THE SU
FECHA 2024-02-28 1703 Z4 14-0324 22-03-24	LECTURA 78 0087 0082 SI REQUII	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F CONSUMO	DOBLEBLEBASADO ESTEDÍAS DE CONSUMOBALA OBSERVACIÓN DE VISIT	FUGA TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MEI A USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZ	INVISIBLE EL 100% DEL CONSI	Designation of the property of
FECHA 2024-02-28 1703 ZU 27-03-ZY VISITA CON GEOFONO	LECTURA 78 0087 0082 SI REQUII	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F CONSUMO ERE MAS ESPACIO PAR S AÑO	DOBLEBLEBASADO ESTEDÍAS DE CONSUMOBALA OBSERVACIÓN DE VISIT	TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MEI A USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZ	INVISIBLE EL 100% DEL CONSI DIDOR SA TU VI SA NA ACIÓN:	Desi RVACIÓN DO DESI RVACIÓN DE LA CUAVALLE DO ACUAVALLE DO ACUAVALL
FECHA 2024-02-28 1703 Z Y 2Z-03-ZY VISITA CON GEOFONO	LECTURA 78 0087 0082 SI REQUII	MEDIDOR PARAI MEDIDOR ILEGIE DOS MESES PARA F CONSUMO ERE MAS ESPACIO PAR S AÑO	DO BLE REPARAR, PASADO ESTE DÍAS DE CONSUMO ALA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	TIEMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MEI A USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZ	INVISIBLE EL 100% DEL CONSI DIDOR SA TU VI SA NA ACIÓN:	OBSI RVACION POUL SOLD SOLD SOLD SOLD SOLD SOLD SOLD SOL

EL ST



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

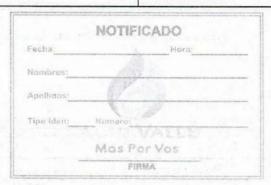
Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255091

Señor(a)

TRUJILLO LUIS EDGAR

Suscriptor 13314 Ruta Reparto: 7610-62-105-001210 Dirección: CII 8 N 13 25

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255091 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el dia siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255091

Señor(a)

TRUJILLO LUIS EDGAR

Suscriptor 13314 Ruta Reparto: 7610-62-105-001210 Dirección: CII 8 N 13 25 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255091 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 23 de marzo de 2024 AT-1255091

Señor(a)

TRUJILLO LUIS EDGAR

Suscriptor 13314

Ruta Reparto: 7610-62-105-001210

Dirección: CII 8 N 13 25 Ciudad: Pradera Jul 38 Am

Fecha:	We 03 24
Nombres:	
Apellidos:	
Tipa Iden	Numero:
	Mas Por Vos
TRANS.	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255091.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL **OFICIO**

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 23 de marzo de 2024 AT-1255091

Señor(a)

TRUJILLO LUIS EDGAR

Suscriptor **13314**Ruta Reparto **7610-62-105-001210**CII 8 N 13 25
Pradera

	NOTIFICADO	
Fecha.	Hora	
Nombres		
Apellidos:	- P	
Tipa (den:	Numero:	
	Mas Por Vos	
-	FIRMA	_

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 2504 - 2574, para un consumo de **70M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 22 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255091 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado N/A SIN REVISION.
- Que el medidor marca una lectura de 2612.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, se va en varias ocasiones y no se encuentra a nadie se toma lectura el 12 de marzo fue de 2598mts, el 14 de marzo fue 2601mts, el 22 de marzo fue de 2612mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **33M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, se va en varias ocasiones y no se encuentra a nadie se toma lectura el 12 de marzo fue de 2598mts, el 14 de marzo fue 2601mts. el 22 de marzo fue de 2612mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilla Oviedo Lopez

ACUAVALLE Mas Por Vos		FACTURACIÓN Y CARTERA ISIÓN PREVIA POR DESVIAC DATOS DEL SUSCRIF	MUNICIPIO:	Vers	go: M15 - F1 sión No: 60 DERA
NOMBRE	TRUJILLO LUIS EDGAR		DEL SUSCRIPTOR	13314	SI his an analysis
DIRECCIÓN	CLL 8 N 13 25 - Cabecera Municipal	UBICAC	IÓN 7610-62-105-00	01210	<u>a.</u>
Dando cump de no nece	anteriores", para lo cual un olimiento al debido proceso le r sitar la asistencia deberá info n que usted nos brinde de ac	notificamos que podrá ser formarlo al momento del i			or usted; er caso
Karol S	Puentes 🚯		11.30	Au 14.032	4 7601
EL NOTIFIC	CADOR ACUAVALLE	EL NO CEDUI FECHA	TIFICADO A Renuncio a la asister		SI tecnino to
					USe of USA FULL on Common a

OC OF FASO 1. A

	基本企业工程	ACTA VIS	SITA TECNICA (AT	- 1255091)		OT - 1614768
w	NOM	BRE	DIR	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	TRUJILLO L	UIS EDGAR	CLL	8 N 13 25	PRADERA 🚅	3
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	UB	ICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C 5-1	CONSUMO PROMEDIO
			2-105-001210	13314	13314	39
echa visita: Zz	164 - 200 - 2	10.30	Hora Finalizació	in: 1035	CRITICA X	PQR
eriodo: 3573	Consumo:	37 Fornts	Lectura Ar	nterior: 2504	Lectura Actual:	2541
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	00	OFICIAL	N
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	NO	ESPECIAL	NO	INQUILINATO	10
	NUMERO FAMILIAS	-0/	No. PERSONAS	_0_	SERVICIO A	D ALLOT
		CONDICI	ONES DEL MEDIC	OOR	SERVICIO AGE	
FUNCIONANDO	<u>51</u> si	N TAPA	NO	SIN CONECTAR	w	iones
DETERIORADO	NO VI	DRIO ROTO	NO	No. SERIAL MAR	CA 140498888	
SELLO VIOLADO		VERTIDO	N/I)	DIAMETRO MED	1 1 1000 100	SACTOR
OLLEG VIOLADO			LIE CANTIDADES			Andrew Control
	1		UE CANTIDADES		FUGAS	Media.
LLAVES	_4 SA	ANITARIOS		OTROS		Lar Janes
DUCHAS	PI	SCINAS		FUGAS	_/	
EQU	IIPOS DE BAJO CON	SUMO(DECR	ETO 3102-97)IND	DIQUE CANTIDAL	DES EXISTENTES	24-14-17 - F 1-17 - 17 - 17 - 17 - 17 - 17 - 17 -
SANITARIO		VAPLATOS	1	LLAVES TERMINA	LES / OT	rros 1
LAVAMANOS	T DI	JCHAS		ORINALES	18.	
			ION DEL MEDIDO			and the second
SITIE	NE FUGA INVISIBLE TIENE D	OS MESES PARA RE	PARAR, PASADO ESTE	TIEMPO SE COBRARA I	EL 100% DEL CONSUMC	/165
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O ME	DIDOR	RVACIÓN
2024-02-28	2574				Se Mi	W Visit
12.03 64	2598				eu 30	boshing
14.05 24	2601				401	SIGUY
2203-24	2012			+	I'm	1 mide
PER LANGE					Media	Lalo
					VIES	rtar.
/ISITA CON GEOFONO	SI REQUIER DÍA MES	-	LA OBSERVACIÓN DE VISITA HORA INICIO:	USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZ		the
NOTA CON CLOT ONG	DIA MILO	Airo	TOTA INIOIO.	HOIOTHIA		4.0
						and the second second
					্ট্র	loë de
					3°d1	ranes
	Λ				501	indui
_ ^	h.	7		N. 1921	100	7 19 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Day.	in solu		1	V (Karol Puenti	. A.
PYOU	100	1123	VICX'			
NOMBRE USUAR	IO ENTERADO C.C	NOM	IBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO AEU	ANYAMMELLE
						1 Y
OBSERVACIÓN	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICAL C	COLORO CERCITA DE COLOR MESOR ANTONIMANTA A
	1				No. 7	ever(3)
		-	,		fective to the second	ADST.
			Maria Company		'ec'	MDS.



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 22 de marzo de 2024 AT-1255102

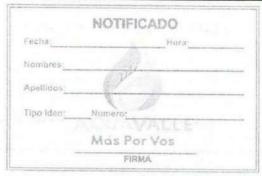
Señor(a)

EMILDA ROSA GOMEZ CEBALLOS

Suscriptor 12582

Ruta Reparto: 7610-62-090-000180

Dirección: C 12 15 70 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255102 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 22 de marzo de 2024 AT-1255102

Señor(a)

EMILDA ROSA GOMEZ CEBALLOS

Suscriptor 12582

Ruta Reparto: 7610-62-090-000180

Dirección: C 12 15 70 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255102 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1255102

Señor(a)

EMILDA ROSA GOMEZ CEBALLOS

Suscriptor 12582 Ruta Reparto: 7610-62-090-000180

Dirección: C 12 15 70 Ciudad: Pradera NOTIFICADO

Fecha: 20.03 2024. Hora:

Nombres: Glory Cajtro.

Apellidos: Castro Gome?.

Tipo Iden: Numero: GG885948.

Mas Por Vos

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255102.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH



Versión No · 00



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1255102

Señor(a)

EMILDA ROSA GOMEZ CEBALLOS

Suscriptor **12582** Ruta Reparto **7610-62-090-000180** C 12 15 70 Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Articulo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 700 - 734, para un consumo de **34M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 19 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255102 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 6 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 755.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 6 personas todas las instalaciones en buen estado, se toma lectura el 19 de marzo 2024 fue de 755mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **18M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 6 personas todas las instalaciones en buen estado, se toma lectura el 19 de marzo 2024 fue de 755mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez





FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 60

FECHA:

06

MARZO

2024

MUNICIPIO:

PRADERA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

EMILDA ROSA GOMEZ CEBALLOS

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

12582

DIRECCIÓN

C 12 15 70 - LOS COMUNEROS

UBICACIÓN

7610-62-090-000180

en horas de monan ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día l realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 12 15 70 - LOS COMUNEROS en cumplimiento previsto en el artificia de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por ustedi in caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes

EL NOTIFICADOR ACUAVALLE

CEDULA

FECHA

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL: EMPRESA, COPIA: USUARIO

EMILDA ROSA GOMEZ CEBALLOS C 12 15 70 PRADERA 2			ACTA VI	SITA TECNICA (AT	Γ - 1255102)		20.5 NO	OT - 1614779
TELEFONO TEL	12	N	OMBRE	DIF	RECCIÓN	M	UNICIPIO	ESTRATO
ACHIEVEN 313786170 7610-62-090-000180 12882 29699419 16 acha visita* / q 0.3 7.2 Hora Inicio: / 0.3 Hora Finalización: / 0.3 CRITICA X POR eriodo: 3573 Consumo: 16 3411 Lectura Anterior: 700 Lectura Actual: 716 RESIDENCIAL COMERCIAL OFICIAL Tipo Vivienda INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS ON. PERSONAS SERVICIO ACUEDA ACUAD: 716 FUNCIONANDO SIN TAPA CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SIN TAPA DETERIORADO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA 190223992 SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES SANITARIOS OTROS FUNCIONANDO PISONAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97). INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAMANOS DUCHAS ORINALES REVISION DEL MEDIDOR BERCOR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGAS REVISION DEL MEDIDOR SI TIENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TEMPO SE COBRANA EL 100% DEL CONSUMO SI TIENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TEMPO SE COBRANA EL 100% DEL CONSUMO SI NEGOLIBRE MAS ESPACIO PARA, A OBSERVACION OS VIGINALES ORINALES PUNCIONARIO DEL CONSUMO SI NEGOLIBRE MAS ESPACIO PARA, A OBSERVACION OS VIGINALES ORINALES REVISION DEL MEDIDOR SI TIENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TEMPO SE COBRANA EL 100% DEL CONSUMO SI NEGOLIBRE MAS ESPACIO PARA, A OBSERVACION OS VIGINALES AND PARA LA OBSERVACION DE VIGINA VIETA APARTE DE ATMAS NOMBRE USUARDO EN FRADO C. NOMBRE USUARDO EN FRADO C. NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO ASIAMA PER PINALEZACION. PUNCIONARIO ASI		EMILDA ROSA	GOMEZ CEBALL	os c	12 15 70		PRADERA	22
acha visita: / 9 03 2	ACUAVALLE				SUSCRIPTO	2	C.C	CONSUMO PROMEDI
RESIDENCIAL RESIDENCIAL RESIDENCIAL SI COMERCIAL OFICIAL TIPO VIVIENDA INDUSTRIAL NUMERO FAMILIAS NO. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCANT CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR NO. SERIAL MARCA DETERIORADO VIDRIO ROTO NO. SERIAL MARCA SELLO VIOLADO NEVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR FUNCIONANDO REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS DUCHAS PISCINAS FUGAS FUGAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS CANTARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO PUGA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE SITENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO DE SECULAMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECULAMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECULAMENTO O MEDIDOR SITENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SITENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO PECCHA DIA SECULAMENTO O MEDIDOR SITENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SITENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SITENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SITENE FUGA NIVISIBLE NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO DEL CANTO DEL CONSUMO SITENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SITENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SITENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SITENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SITENE FUGA NIVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SITENE	Mas Por Vos	MINISTER AND ADMINISTRA	7610-	62-090-000180	12582	2	29699419	16
PETION OF THE PURCH NOW BE SERVICION DEL CONSUMO DE ACTURA MEDIDOR PICAL PROPERTIES SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS ERROR LECTURA MEDIDOR PICAL SIN CONSUMO DEL MEDIDOR FERROR LECTURA CONSUMO DAS DE CONSUMO SEGUAMENTO O MEDIDOR PARADO ESTE TENPO SE COSTANA LA OBSERVACION DE VISITA CON GEOFONO DIA MES AND HORA FINALIZACION: FUNCIONARIO DE GEONTROL REVISION DEL MEDIDOR NOS SERVICIO ACUED ACU	echa visita: 19	3/24 Hora Inic	io: 10.3	Hora Finalizaci	ón: 1 0 . 38	CRITI	CA X	QR
TIPO VIVIENDA INDUSTRIAL SPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCANT. CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR DETERIORADO SIN TAPA SIN CONECTAR SIN CONECTAR SIN CONECTAR DIAMETRO MODIOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTEM MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES SANITARIOS OTROS DUCHAS PISCINAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS LAVAMANOS DUCHAS ORINALES REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR FUGA VISIBLE INVISIBLE SI TEME FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 109% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DEL CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DEL CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DEL CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DE VENTA DEL LA PARTE DE ATRAB. FUNCIONARIO SERVIDOR REDES FUNCIONARIO SERVIDOR RE	1/-		10: 16 34 mHs	Lectura A	nterior: 700	Lec	tura Actual:	716
NUMERO FAMILIAS NO. PERSONAS CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR VIDRIO ROTO VIDRIO ROTO NO. SERIAL MARCA 190223309 SELLO VIOLADO REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LIAVES JEGUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97). INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LAVAPLATOS LAVAPLATOS LAVAPLATOS LAVAPLATOS LAVAPLATOS LAVAPLATOS LAVAPLATOS LAVAPLATOS REVISION DEL MEDIDOR RESCAPE MEDIDOR SI TENE FUGA NIVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE FUGA NIVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE FUGA NIVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE FUGA NIVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE FUGA NIVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE FUGA NIVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE PUGA NIVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE PUGA NIVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE PUGA NIVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE PUGA NIVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SI TENE PUGA NIVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COSRARA EL 100% DEL CONSUMO SISTEMA DEL CONSUMO SISTEMA DEL CONSUMO NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGILIAR DEL CONSUMO VERRIFICADOR VERR		RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		OFICI	AL A	W3
NUMERO FAMILIAS CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR VIDRIO ROTO NO. SERIAL MARCA 190223309 SELLO VIOLADO INVERTIDO INVERTIDO REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS DUCHAS PISCINAS FUGAS CORROS DUCHAS PISCINAS FUGAS CORROS CAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS CAVAMANOS DUCHAS REVISION DEL MEDIDOR SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSILVO SI TENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESE	Tino Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INOLI	UNATO	easy
CONDICIONES DEL MEDIDOR FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR DETERIORADO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA 1900233092 SELLO VIOLADO SINVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LILAVES SANITARIOS OTROS DUCHAS PISCINAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS CAYAMANOS DUCHAS ORINALES REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE SI TIENE FUGA NIVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARARA PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEQUIMIENTO O MEDIDOR FECHA LUCTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEQUIMIENTO O MEDIDOR COSTO PARA LA DESERVAÇÃO DE MEDIDOR DEL CONSUMO SI PECULAR ROS ESPACO PARA LA OBSERVAÇÃO DE MENTA DIE LA PARTE DE ATRAS SI PECULAR ROS ESPACO PARA LA OBSERVAÇÃO DE MENTA DE LA PARTE DE ATRAS SI PECULAR ROS ESPACO PARA LA OBSERVAÇÃO DE MENTA DEL LA PARTE DE ATRAS SI PECULAR ROS ESPACO PARA LA OBSERVAÇÃO DE MENTA DE LA PARTE DE ATRAS SI PECULAR ROS ESPACO PARA LA OBSERVAÇÃO DE MENTA DEL LA PARTE DE ATRAS SI PECULAR ROS ESPACO PARA LA OBSERVAÇÃO DE MENTA DEL LA PARTE DE ATRAS SI PECULAR ROS ESPACO PARA LA OBSERVAÇÃO DE MENTA DEL LA PARTE DE ATRAS SI PECULAR ROS ESPACO PARA LA OBSERVAÇÃO DE MENTA DEL LA PARTE DE ATRAS SI PECULAR ROS ESPACO PARA LA OBSERVAÇÃO DE MENTA DEL LA PARTE DE ATRAS POR ANDRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGUAÇÃO DE MENTA DE LA PARTE DE ATRAS NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGUAÇÃO DE MENTA DE LIGAÇÃO DE MENTA DE LA PARTE DE ATRAS FUNCIONARIO AGUAÇÃO DE MENTA DE LA PARTE DE ATRAS POR ANDRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGUAÇÃO DE MENTA DE LA PARTE DE ATRAS POR ANDRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGUAÇÃO DE MENTA DE CONSUMO VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR	Tipo vivicina				G			ALCAN
FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR DETERIORADO VIDRIO ROTO NO. SERIAL MARCA 190023308 SELLO VIOLADO REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES JANITARIOS DUCHAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LAVAPLATOS LAVAPLATOS LAVABLATOS LAVAPLATOS LAVAPLATOS CANTIDADES EXISTENTES OTROS ORINALES REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR REGIBLE REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR RILEGIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUMMENTO O MEDIDOR SI REQUIERE MAS ESPACIO PANA LA GESCRIVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATIVAS NOMBRE USUARIO ENTERADO C.G NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO SEGUMA CONSUMO SISTEMA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA FINALIZACIÓN: FUNCIONARIO ASÍA MARENALI VERIFICADOR VERIFICAD	400000000000000000000000000000000000000	NUMERO FAMILIA		SCAPPER CONTRACTOR ASSESSMENT OF THE SECOND DOCUMENTS	Q	SERV	ICIO ACCIEL	ALCANT
DETERIORADO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA 1900233092 REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES JANITARIOS DICHAS PISCINAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS LAVAMANOS DUCHAS REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR BEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE NIVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESIES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMENTO O MEDIDOR CESE VACION JOSÉS VACION SISTO QUE O CESE VACION SI SICULERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI RECUIRDOR NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. VERIFICACO OSSERVACION DE CONTROL VERIFICACO VERIFICACO VERIFICACO VERIFICACO VERIFICACO VERIFICACO VERIFICACO VERIFICACO V		21	CONDIC	JONES DEL MEDI	DOR		1/13	and an
SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS DUCHAS PISCINAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LIAVES TERMINALES OTROS OTROS LAVAMANOS DUCHAS REVISION DEL MEDIDOR REROR LECTURA MEDIDOR PARADO MEDIDOR RILEGIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100%. DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUMENTO O MEDIDOR SI REQUIENE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA LISE LA PARTE DE ATRAS JISTICA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: FUGA VERIFICADOR VERIFICADO	FUNCIONANDO	5	SIN TAPA	-	SIN CONECTA	AR .		55 (\$12 Cartain
REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LIAVES	DETERIORADO	100	VIDRIO ROTO	10	No. SERIAL M	ARCA	190023309	ne aujau i sumi
LIAVES DUCHAS PISCINAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LAVAPLATOS LAVES TERMINALES OTROS ORINALES REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 190%. DEL CONSUMO FECHA 2024-02-28 734 CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMIENTO O MEDIDOR SI REQUERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS ANO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SI REQUERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS MOMBRE USUARIO ENTERADO C.C NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGUA ACESANAL VERIFICADOR	SELLO VIOLADO	6	INVERTIDO	(c)	DIAMETRO M	EDIDOR	1/2	Netter
DUCHAS PISCINAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS LAVAMANOS DUCHAS ORINALES REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR OBSE VACION THE PUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUMENTO O MEDIDOR OBSE VACION SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGILA ACCUMANTA VERIFICADOR VERIFICADO		REVISION	NTERNA INDI	QUE CANTIDADES	EXISTENTES	Y FUGAS	S	
DUCHAS PISCINAS FUGAS EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS LAVAMANOS DUCHAS ORINALES REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100%. DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUIMIENTO O MEDIDOR COBSE VACION 2024-02-28 734 CONSUMO DIAS DE CONSUMO SECUIMIENTO O MEDIDOR COBSE VACION SI RECUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS ISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SI RECUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGLIANACEMANA VERIFICAZO V	II AVES	1	SANITARIOS	/	OTROS		AGI AS	Participants
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO							-	
SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS LAVAMANOS DUCHAS ORINALES REVISION DEL MEDIDOR REROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OSSE VADICA 2024-02-28 734 VOTOS PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OSSE VADICA 2024-02-28 734 VOTOS PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OSSE VADICA 2024-02-28 734 VOTOS PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OSSE VADICA 2024-02-28 734 VOTOS PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OSSE VADICA POR PASADO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: FINAL PARA DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS //SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: FUNCIONARIO AGUIVAÑO PASADO SE VADICA NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGUIVAÑO PASADO VERIFICACO OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICACO	DUCHAS		PISCINAS		FUGAS		2AL C	
DUCHAS REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR FUGA VISIBLE NIVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OSSE VADICO AND TESTO AND TESTO SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS ISITA CON GEOFONO DÍA MES AND HORA FINALIZACIÓN: FUNCIONARIO ASILITADE SOBREVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICACIO VERIFICA	EQU	IIPOS DE BAJO C	ONSUMO(DEC	RETO 3102-97)IN	DIQUE CANTIL	DADES E	XISTENTES	2.7
REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSE VACIÓN 19 03 224 SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS ISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: FUNCIONARIO AGUANACEMALA OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR	SANITARIO	1	LAVAPLATOS		LLAVES TERM	NALES	-OTI	ROS
REVISION DEL MEDIDOR ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OESE VACIÓN 2024-02-28 734 CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OESE VACIÓN LO TUSO OESE VACIÓN O	LAVAMANOS	1	DUCHAS		ORINALES		W 45	
ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSE "VACION OBSE "VACIO							75	AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN
ESCAPE MEDIDOR PARADO MEDIDOR ILEGIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN OBSERVACIÓN SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: FUGA VERIFICATO VE		10	REVI	SION DEL MEDIDO	JR		the state of	1.0
SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSE VACIÓN OBSE	ERROR LECTURA	100	MEDIDOR PARA	DO 1	FUGA	VIS	IBLE	m
SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR 2024-02-28 734	ESCAPE MEDIDOR	10	MEDIDOR ILEGI	BLE D		INV	ISIBLE WILL	0
FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OSSE VACION 2024-02-28 734 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0					TIEMPO SE COBRA	RA EL 100%		a constant
2024-02-28 734 19 0) 721 7-55 SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÀS VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUENTA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **TOTAL CON GEOFONO DÍA MES AÑO PUEN		THE TOOK INVIOLED THE			U SAISSED MAIN		20	
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: TENTO PUENTOS POR 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10			CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO	MEDIDOR	11/11/11	
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÀS SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÀS VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: **BURNACIONATIONA DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÀS **BURNACIONA DE VISITA USE LA	2024-02-28	734		+			1000	001
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS //SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: ***CONTROL MES AÑO HORA FINALIZACIÓN: HORA FINALIZACIÓ	19/03/24	755					e me	didor
AND HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: *** COMP COMP *** NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C *** NOMBRE SERVIDOR REDES *** FUNCIONARIO ACHIAVALLE** OBSERVACIÓN DE CONTROL *** VERIFICADOR *** VERIFICA	1110110						esta	pureto
AND HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: *** COMP COMP *** NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C *** NOMBRE SERVIDOR REDES *** FUNCIONARIO ACHIAVALLE** OBSERVACIÓN DE CONTROL *** VERIFICADOR *** VERIFICA							CONSTR	or 110,
AND HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: *** COMP COMP *** NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C *** NOMBRE SERVIDOR REDES *** FUNCIONARIO ACHIAVALLE** OBSERVACIÓN DE CONTROL *** VERIFICADOR *** VERIFICA		V					CENTOC	
ANO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: *** **CONTROL PUENTES** NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C *** OBSERVACIÓN DE CONTROL **VERIFICADOR **VERIFICADOR *** VERIFICADOR *** **VERIFICADOR *** VERIFICADOR *** VERIFICADOR *** **VERIFICADOR *** **VERIFICADOR *** VERIFICADOR *** **VERIFICADOR *** **VERIFICADOR *** VERIFICADOR *** **VERIFICADOR *** ** ** ** ** ** ** ** **		SIRE	QUIERE MAS ESPACIO PAI	RA LA OBSERVACIÓN DE VISI	TA USE LA PARTE DE A	TRÁS	周(4)	
HE FICE DE STATE OF THE STATE O	ISITA CON GEOFONO							Cistana
Starol Puentes Surveyance Nombre usuario enterado c.c Nombre servidor redes Funcionario agriava province Observación de control Verificador Verificador							str 1/2	
Starol Puentes Funcionario aglia Apparatus Observación de Control Verificador Verificador Verificador Verificador	-9			* · ·			dect of	y 2 3 2
Sarol Puentes Survivor Nombre usuario enterado c.c Nombre servidor redes Funcionario agriava curvatue vente de la control Verificador Verificador Verificador							1000	The state of the s
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGLIAVACUAVALLE OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICACIO.						2.	wk.c	crios
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGLIAVACUAVALLE OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICACIO							14	
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGLIAVACUAVALLE OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICACIO				\	7	a	10	#350.
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C NOMBRE SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGLIAVACIONALE OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICACIO.	+ coin	mucho.	1 1 10	1		Sua	tol Pueni	eses
OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADOR VERIFICADOR	NOMPRE USUA	PIO ENTERADO C.C.		OMBRE SERVIDOR REDE	S		100000	160
OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADOR	NUMBRE USUAL	NO ENTERADO C.C	N.	J. J				
OSSERVACION DE GONTROE							0+1 E)	anie
	OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR			VERIFICACIO.	CEARS
tal except Council							200	Carlotte Control



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255094

Señor(a)

PARROQUIA PRADERA CEMEN

Suscriptor 12426

Ruta Reparto: 7610-62-075-005210

Dirección: K 15 C 10 Y 11

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255094 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255094

Señor(a)

PARROQUIA PRADERA CEMEN

Suscriptor 12426

Ruta Reparto: 7610-62-075-005210

Dirección: K 15 C 10 Y 11 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255094 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 18 de marzo de 2024

AT-1255094

Señor(a)

PARROQUIA PRADERA CEMEN

Suscriptor 12426

Ruta Reparto: 7610-62-075-005210

Dirección: K 15 C 10 Y 11

Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255094.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

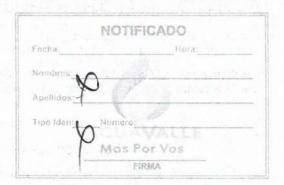
Versión No.: 01

Pradera, 18 de marzo de 2024 AT-1255094

Señor(a)

PARROQUIA PRADERA CEMEN

Suscriptor **12426** Ruta Reparto **7610-62-075-005210** K 15 C 10 Y 11 Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1960 - 2017, para un consumo de **57M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255094 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2046.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita es el cementerio no se observan daños ni fugas el empleado manifiesta que dejan las llaves abiertas se toma lectura el 14 de marzo fue de 2046mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **26M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita es el cementerio no se observan daños ni fugas el empleado manifiesta que dejan las llaves abiertas se toma lectura el 14 de marzo fue de 2046mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente

Deiny Andrea Civedo

PROFESIONAL III (E)

Delsy Andrea Cecilla Oviedo Lopez



	409 h	
	(Partie	
	CO	
*	CHAMALI	
~	PERMIT	

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

VC.29						Selfer Filter Strift Committee
ACUAVALLE Mds Por Vos	E NOTIF	FICACIÓN REVISIÓN PRE	VIA POR DESVIAC	IÓN DE CONSUMO	V	ersión No:-00
ECHA:	06	MARZO	2024	MUNICIPIO:	Р	RADERA
		DATO	S DEL SUSCRIP	TOR		3CHN046
OMBRE	PARROQUIA PRAD	DERA CEMEN	CÓDIGO	DEL SUSCRIPTOR	12426	281 - H-0
DIRECCIÓN	K 15 C 10 Y 11 - BE	LLO HORIZONTE	UBICACI	ÓN 7610-62-075-005	210	ben and en
				2		TO THE STATE OF
de no nece	esitar la asistenci	o proceso le notificamo ia deberá informarlo al brinde de acuerdo a	momento del re	sistido por un técnic ecibo de la present	co designado le notificación	por usted en caso. Agradecernos la
EL NOTIFI	40	TCAN VI	EL NO	TIFICADO		
			CEDUL			E apero
			FECHA			SI act Nood
				Renuncio a la asistenci	a técnica	

ACTA VISITA TECNICA (AT - 1255094) OT - 1614771 NOMBRE DIRECCIÓN MUNICIPIO --ESTRATO PARROQUIA PRADERA CEMEN K 15 C 10 Y 11 PRADERA TELEFONO **UBICACIÓN** SUSCRIPTOR C.C CONSUMO PROMEDIO 7610-62-075-005210 12426 12426 32 Fecha visita: 14-03-24 Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR Periodo: 3573 Consumo: Lectura Anterior: 1960 Lectura Actual 1991 RESIDENCIAL COMERCIAL **OFICIAL** Tipo Vivienda **INDUSTRIAL ESPECIAL** INQUILINATO NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO CONDICIONES DEL MEDIDOR **FUNCIONANDO** SIN TAPA SIN CONECTAR **DETERIORADO** VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA SELLO VIOLADO **INVERTIDO** DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES SANITARIOS **OTROS DUCHAS PISCINAS FUGAS** EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS **LAVAMANOS DUCHAS ORINALES** REVISION DEL MEDIDOR **ERROR LECTURA** MEDIDOR PARADO **FUGA** VISIBLE **ESCAPE MEDIDOR** MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE SI TIENE FU A INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO **FECHA LECTURA** CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR **DESERVACION** 2024-02-28 2017 SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS VISITA CON GEOFONO DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: FUNCIONARIO ACUAVATLE VERIFICADOR VERIFICACO



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024

AT-1255093

Señor(a)

MARICELA DOMINGUEZ NIEVA

Suscriptor **12336** Ruta Reparto: **7610-62-075-002817**

Dirección: K 12a 10a 04 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255093 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1255093

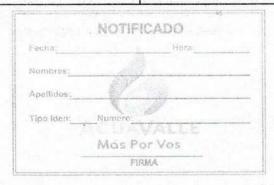
Señor(a)

MARICELA DOMINGUEZ NIEVA

Suscriptor 12336

Ruta Reparto: 7610-62-075-002817

Dirección: K 12a 10a 04 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255093 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 23 de marzo de 2024 AT-1255093

Señor(a)

MARICELA DOMINGUEZ NIEVA

Suscriptor 12336

Ruta Reparto: 7610-62-075-002817

Dirección: K 12a 10a 04

Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255093.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL **OFICIO**

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 23 de marzo de 2024 AT-1255093

Señor(a)

MARICELA DOMINGUEZ NIEVA

Suscriptor **12336** Ruta Reparto **7610-62-075-002817** K 12a 10a 04 Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 2429 - 2469, para un consumo de **40M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 15 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 22 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255093 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- · Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
 - Que el medidor marca una lectura de 2485.
- · Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 3 persona, tiene fuga visible en el sanitario por rebose se toma lectura el 12 de marzo fue de 2484mts, el 14 de marzo fue 2485mts, el 22 de marzo fue de 2485mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **23M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 3 persona, tiene fuga visible en el sanitario por rebose se toma lectura el 12 de marzo fue de 2484mts, el 14 de marzo fue 2485mts, el 22 de marzo fue de 2485mts.

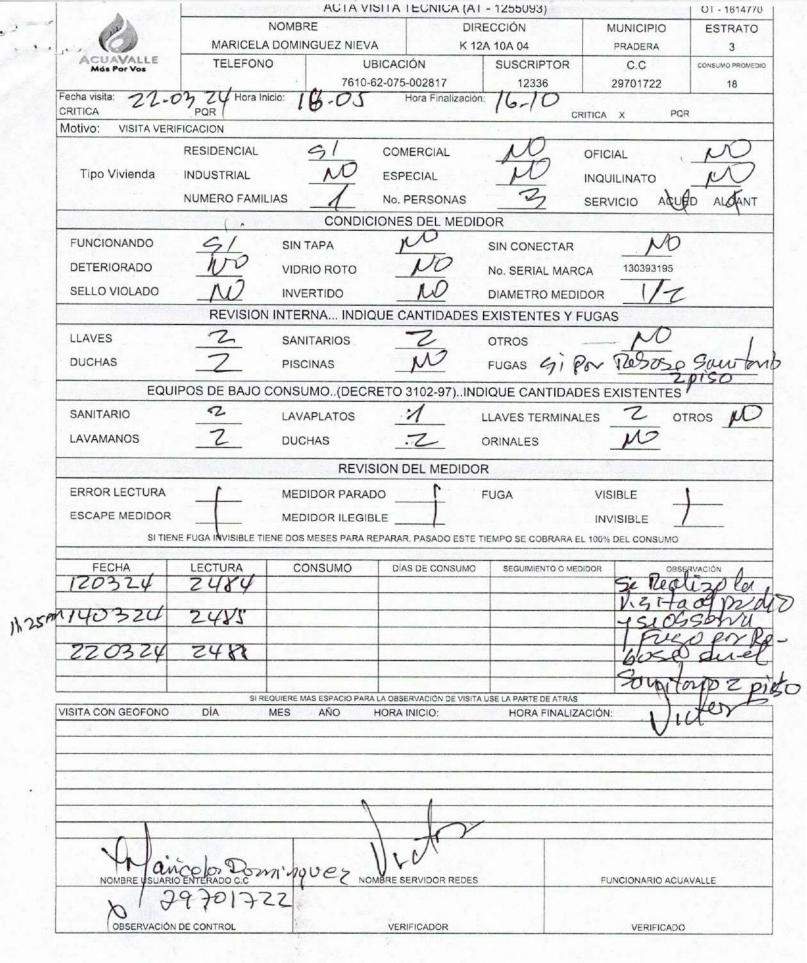
En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

	A
A	CUAVALLE Mos Por Vos

	FACTURA	CIÓN Y CARTERA	Códi	igo: M15 - F1
ACUAVALLE Más Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PRE	EVIA POR DESVIACIÓN DE CONSL	JMO Ver	rsión No:-00
FECHA:	06 MARZO	2024 MUNICIPIO): PR	ADERA
	DATE	OS DEL SUSCRIPTOR		an woos
NOMBRE	MARICELA DOMINGUEZ NIEVA	CÓDIGO DEL SUSCRIP	TOR 12336	A
DIRECCIÓN	K 12A 10A 04 - PANCHINITA	UBICACIÓN 7610-62-0	075-002817	et zaar
significativas anteriores Dando cump de no nece colaboración EL NOTIFIO	"De la revisión previa. Al preparar las frente a consumos anteriores. Mientras ", para lo cual un funcionario de nuestro dimiento al debido proceso le notificamo sitar la asistencia deberá informarlo a que usted nos brinde de acuerdo a COLUMNIA. CADOR ACUANALLE CADOR	s se establece la causa, la factula ra empresa se presentara en el pos que podrá ser asistido por un al momento del recibo de la	ra se hará con base predio en mención. técnico designado poresente notificación. 1/ 25av/4	en la de períodos or usted, en caso
CONTROL de Ce		AL : EMPRESA, COPIA: USUARIO		ger'odos,
	UNIGHT			at FCD# was remained





Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024

AT-1255108

Señor(a)

JOSE DE JESUS SANCHEZ

Suscriptor 243545

Ruta Reparto: 7610-62-103-000130

Dirección: Mz 8 Cs 13 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255108 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

AGUAVALLE

ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1255108

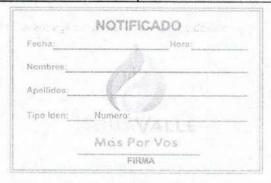
Señor(a)

JOSE DE JESUS SANCHEZ

Suscriptor 243545

Ruta Reparto: 7610-62-103-000130

Dirección: Mz 8 Cs 13 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1255108 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 15 de marzo de 2024 AT-1255108

Señor(a)

JOSE DE JESUS SANCHEZ

Suscriptor **243545** Ruta Reparto: **7610-62-103-000130**

Dirección: Mz 8 Cs 13 Ciudad: Pradera

Fecha: 16	MOTIFICADO MOTES 4:35
Nombres	predio sola
Apolidos	Predio 2019
Tipa Iden:	Numera
	Más Por Vos
	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1255108.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Código SGD-O-001

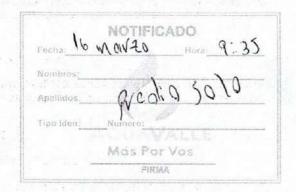
Versión No.: 01

Pradera, 15 de marzo de 2024 AT-1255108

Señor(a)

JOSE DE JESUS SANCHEZ

Suscriptor **243545** Ruta Reparto **7610-62-103-000130** Mz 8 Cs 13 Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 29 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1027 - 1095, para un consumo de **68M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 08 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1255108 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1102.
- · Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habita por 3 personas se encuentra fuga en el sanitario el usuario le informa que quita la bomba del sanitario para que no bote se toma lectura el 12 de marzo 2024 fue 1102mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **59M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habita por 3 personas se encuentra fuga en el sanitario el usuario le informa que quita la bomba del sanitario para que no bote se toma lectura el 12 de marzo 2024 fue 1102mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Addres Cecilia Oviedo Lopez
PROFESIONAL III de Operaciones

A)
6
ACHAMALIE
ACUAVALLE Mds Por Vos

FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

						W TINAN
FECHA:	06	MARZO	2024	MUNICIPIO:		PRADERA
		DAT	OS DEL SUSCR	IPTOR		raciferation
NOMBRE	JOSE DE JESUS SA	ANCHEZ	CÓDIG	O DEL SUSCRIPTOR	243545	18(14)405
DIRECCIÓN	MZ 8 CS 13 - VILLA	MARINA	UBICA	CIÓN 7610-62-103-00	0130	201 mdp3

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 1021 - 03 - 11 en horas de 1000 nespección al predio ubicado en la dirección MZ 8 CS 13 - VILLA MARINA en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.



EL NOTIFICADO
CEDULA L TITZ 225 3 QS
FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL: EMPRESA, COPIA: USUARIO

SI 'e

tech Node d. Tally ia. —nets

per lados

UL DI LALCAN

		ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1255108)		are on	OT - 1614785
		NOMBRE	DIR	ECCIÓN	MUNICIPIO E		ESTRATO
	JOSE DE	JESUS SANCHEZ	MZ 8 CS 13		PRADE	RA	<u> </u>
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO		BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	137	CONSUMO PROMEDIO
Mas Por Vos		7610-	62-103-000130	243545	64021	01	9
echa visita:12 mo	170 2024 Hora Ini		Hora Finalizació	on: 3:40 (CRITICA X	S	QR ·
eriodo: 3573	Consu	mo: 9 68mt	\ Lectura Ar	nterior: 1027	Lectura A	ctual:	1036
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	<u>no</u> 0	FICIAL	080 80	<u>√0</u>
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	20	ESPECIAL	<u>no</u> 1	NQUILINAT	o =====	no
	NUMERO FAMIL	IAS	No. PERSONAS	_3 8	SERVICIO	ACUE	DX ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDIC	OOR		A TO	
FUNCIONANDO	Si	SIN TAPA	VO	SIN CONECTAR	1	OBBIE	
DETERIORADO	10	VIDRIO ROTO	<u>no</u>	No. SERIAL MARCA	1802	42905	
SELLO VIOLADO	NO_	INVERTIDO	_00_	DIAMETRO MEDID	OR 1/	2 OPSET	RVACIÓN
		INTERNA INDI	QUE CANTIDADES	EXISTENTES Y FU		78 m	97954. YT 11/2 - 1
LLAVES	_3	SANITARIOS	4	OTROS	Iav	ladate	
DUCHAS	1	PISCINAS	0	FUGAS 1	Sani	taria	A SHOOT OF THE SHOT OF THE SHOOT OF THE SHOT
EQ	UIPOS DE BAJO	CONSUMO(DEC	RETO 3102-97)INI	DIQUE CANTIDADE	ES EXISTE	NTES	acquir en exerc
SANITARIO	0	LAVAPLATOS	1	LLAVES TERMINALI	ES 2	ОТ	ROS lavad
LAVAMANOS	1	DUCHAS	1	ORINALES	_0	200 16	0.826
		REVI	SION DEL MEDIDO	R	T Salevat	122	Fire Street
ERROR LECTURA	no	MEDIDOR PARA	DO NO	FUGA 1	VISIBLE	,0.5 E	50
ESCAPE MEDIDO	R00	MEDIDOR ILEGI	BLE no		INVISIBLE		00
SIT			REPARAR, PASADO ESTE	TIEMPO SE COBRARA EL	100% DEL CO	NSUMC	Hara
FECHA	LECTURA	CONSUMO	Dive be constimo	SECULIMIENTO O MEDI	208	OPEE	RVACIÓN
FECHA 2024-02-28	LECTURA 1095	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDII	Se	a market and a second	fe Vicion
2024-03-12	1102					The second second	wentro
1011 9-12	3				TV N		itoria ul
						orlo	nforma
					.90	4	ito la
4.					how	by to	Sanitario
					Para		no bote
			RA LA OBSERVACIÓN DE VISITA		CIÓN:	folia	1
ISITA CON GEOFON	O DÍA	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	CION:		Andreas of the contract
						- EN	
						- LONE TO 1	
					-	77 7 1	M.Co
					-		Nento
						Same Street	naia
					200	102	
		1	A	1.9	arot 9	Punt	a. A.
10xma	Hc 179go	X	1.)			wille	36
	ARIO ENTERADO C.C	1	MBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONA	ICOTO	ACUAVALLE
100				374		+.1	
OBSERVACI	IÓN DE CONTROL		VERIFICADOR		VE	RIFICADO	
OBSERVAC	ION DE CONTROL		VENIFICATION		VE	III IUAUU	F ANALYSIA